

LOS MODOS Y LOS MEDIOS

Reflexión para la Perfección Intercultural

En colaboración con el IIR de la Universidad de Sevilla

FORMACIÓN EN INTERCULTURALIDAD FORJITEA



JORNADAS LOS MODOS Y LOS MEDIOS

Reflexiones para un Periodismo Intercultural

Sevilla 29 y 30 de junio de 2005

Pabellón del Uruguay

Av de Chile S/N (Junto al Teatro Lope de Vega)

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
Consejería de Gobernación/Junta de Andalucía

Dirección: Manuel Martínez García. Universidad de Sevilla
Secretaría Técnica: Traveldos Congresos
Telf. 958 282400/Fax 954 272726
Email: congresos@traveldos.com

Las presentes Jornadas, organizadas por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía, están enmarcadas en un Proyecto denominado FORINTER (POI- Andalucía 2000-2006), de Formación en Interculturalidad al funcionariado de la administración andaluza y a otros colectivos de profesionales que, - como el de los medios de comunicación -, son piezas fundamentales en la gestión de la diversidad por la responsabilidad y el papel que representan en la creación de una sociedad caracterizada por el entendimiento y la convivencia.

Los/as profesionales de los medios de comunicación están de manera continua recogiendo y difundiendo información sobre todo aquello que acontece en la sociedad, tanto a nivel local como global y que afecta tanto al "nosotros" como al "ellos". Pero puede ser un "ellos" localizado geográficamente en un contexto alejado del "nuestro" o un "ellos" inserto en un "nosotros"- como la actual sociedad andaluza -, cada vez más cambiante, amplio y más dinámico.

Del tratamiento, de la generación, construcción y reconstrucción de los procesos de identificación y de identidad, y de la interpretación y la difusión de las informaciones sobre el fenómeno de la inmigración dependerá la opinión, la visión y el discurso sobre la población extranjera y, lo más importante, las actitudes hacia ella, que dificultarán o facilitarán la construcción de una Andalucía más justa y plural.

Miércoles 29 de Junio (Mañana)

- 9,00h **Recepción y entrega de materiales**
- 9,30h **Acto inaugural**
Inauguración a cargo de la Excm. Sra. D^a. Evangelina Naranjo Márquez. Consejera de Gobernación
Excmo. Sr. Rector Magnífico D. Miguel Florencio Lora. Universidad de Sevilla
- 10,00h **Presentación del Proyecto FORINTER**
Ilma. Sra. D^a. Teresa Bravo Dueñas. Directora General de Coordinación de Políticas Migratorias
- 10,30h **Pausa café**
- 11,00h **Conferencia marco: "¿Discriminación o integración? El poder del discurso"**
D^a. Catalina Fuentes Rodríguez. Grupo de investigación en Argumentación y Persuasión en lingüística. Universidad de Sevilla
- 11,30h **Mesa Redonda: "El discurso de y en los medios como generadores de (des) igualdad"**
Modera:
D. Manuel Martínez García. Departamento de Psicología Social. Universidad de Sevilla
Intervienen:
D. Younes Mjahed. Agencia EFE Rabat
D^a. Belén Torres Vela. Canal Sur
D. Antolín Granados Martínez. Laboratorio de Estudios Interculturales. Universidad de Granada

Miércoles 29 de Junio (Tarde)

- 17,00h **Conferencia marco: "Imágenes y textos en la construcción social de la inmigración"**
D^a. Estrella Gualda Caballero. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Universidad de Huelva
- 18,30h **Mesa Redonda: "La transmisión de la información y la difusión del conocimiento sobre el fenómeno migratorio"**
Modera:
D^a. Nerea Riesco. Premio de Novela Ateneo de Sevilla
Intervienen:
D. Juan José Tellez. Diario de Sevilla, Canal Sur y Televisión Española
D. Miquel Rodrigo Alsina. Teoría de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona
D. Domingo del Pino Gutiérrez. Política Exterior. Afkar. Ideas. Diálogo Mediterráneo. Revista Española de Defensa
D. Antonio Yélamo Crespillo. Servicios Informativos. Cadena Ser Andalucía

Jueves 30 de Junio (Mañana)

- 10,00h **Conferencia marco: "Cómo se crea el discurso sobre la inmigración: el por qué de la omisión de la ciudadanía"**
D. Javier de Lucas. Facultad de Derecho. Universidad de Valencia
- 11,30h **Mesa Redonda: "Roles, responsabilidades y retos de los medios de comunicación en contextos interculturales"**
Modera:
Ilma Sra. D^a. Matilde Santiago Cossi. Directora General de Comunicación Social
Intervienen:
D. Francisco Sierra Caballero. Grupo de investigación en comunicación y cultura. Universidad de Sevilla
D. José Luis Tirado. Indymedia Estrecho
D. Antonio Miguel Bañón Hernández. Departamento de Filología Hispánica. Universidad de Almería
- 13,00h **Acto de Clausura**
Ilmo. Sr. D. Francisco Sierra Caballero. Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Universidad de Sevilla

FOR

INTERCULTURAL

¿Es virtual la realidad de la inmigración?: la construcción mediática de la inmigración extranjera en España

Antolin Granados Martínez.

Laboratorio de Estudios Interculturales (LdEI). Universidad de Granada

III CONGRESO SOBRE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Granada, noviembre de 2002

Resumen

Por su situación geográfica, Andalucía es la comunidad española que hace de frontera Sur, de España y del espacio de la UE, con una de las fronteras de mayor potencial migratorio: la ribera Sur del Mediterráneo y, especialmente, el Magreb. Los medios de comunicación andaluces son por consiguiente observadores privilegiados de todo lo que ocurre en torno a la inmigración, tanto en los límites fronterizos como en los espacios sociales en los que los inmigrantes acaban insertándose. El seguimiento y el análisis de las noticias que aparecen en la radio andaluza (Canal Sur radio), en la televisión (Canal Sur televisión) y en ocho periódicos andaluces (uno por provincia), permiten diseñar con trazos más o menos firmes una imagen del inmigrante y de la inmigración que deja muchas dudas acerca del lugar que ocupa la globalización cuando de inmigración se habla en los medios de comunicación.

PALABRAS CLAVE: medios de comunicación, inmigración, identidad, ciudadanía, construcción de la realidad.

Abstract

Is virtual the reality of the immigration? The media construction of the foreign immigration in Spain

Andalusia is, due to its geographical situation, the Spanish "comunidad autónoma" that draws a south line between both Spain and the UE, and a land of high migratory potential: the south coast of the Mediterranean Sea, specially the Magreb. The Andalusian mass media are therefore privileged observers of the immigration, in both the physical frontiers and the social contexts in which the immigrants will find themselves. The analysis of the news collected from the Andalusian radio station (Canal Sur Radio), the TV station (Canal Sur TV), and eight of the Andalusian newspapers (one from each of the provinces), allow us to draw a clear picture of the immigrant as well as the immigration itself. That picture makes us wander which is the place of globalization within the media discourse about immigration.

KEYWORDS: Mass-media, immigration, identity, citizenship, social reality construction

Vivimos tiempos de globalización. Los medios de comunicación son, por méritos propios los mensajeros de la globalización: la prensa, la radio y la televisión son una ventana abierta al espectáculo del mundo. La mirada global se ha convertido en algo cotidiano, rutinario, al alcance de muchos ciudadanos del planeta-mundo. Gracias a los medios de comunicación el ciudadano medio de los países más ricos se conectan y se interrelacionan con el mundo en el que vive -con el espacio y tiempo histórico del que viene, en el que está y en el que está por venir- porque, entre otras cosas, la globalización produce efectos en sus vidas cuyas causas se encuentran en las antípodas –geográficas, sociales, políticas y culturales- de su entorno de vida más inmediato.

Pero los medios de comunicación proporcionan también a dicho ciudadano la información más próxima a su entorno existencial, a su experiencia de vida cotidiana, al lugar en el que vive, trabaja y paga sus impuestos. Su interés por los medios de comunicación –que, no hay que olvidar, venden información- viene ante todo determinado por el equilibrio mesurado, dosificado y sopesado entre el producto-información local (localidad en la que vive, comunidad, región o país) y el producto-información de características supralocales donde los límites son muy difusos, desde lo estrictamente local o comunitario a lo que ocurre allende los mares. La globalización es así un fenómeno que, a diferencia de otras épocas en que sus efectos se hacían sentir de un modo menos directo, o con menos inmediatez, se manifiesta permanentemente en nuestras vidas sobre todo gracias al papel de los medios de comunicación.

1. GLOBALIZACIÓN, MIGRACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Pero hay un fenómeno que no ha esperado a la fiebre de la globalización y que, sin embargo, se ha manifestado históricamente como tal: el fenómeno migratorio. Desde sus orígenes, la humanidad no ha hecho otra cosa que emigrar de un lugar a otro convirtiéndose el propio proceso migratorio en fuente de información y de conocimiento de otros lugares, otros pueblos y otras culturas. El desarrollo de los medios de comunicación ha amplificado enormemente los ecos de dicho conocimiento. Esto quiere decir, contrariamente a lo que se suele pensar, que las migraciones no sólo han contribuido poderosamente a la globalización –en el conocimiento de otras gentes y otras culturas, y en el intercambio de conocimientos entre gentes y culturas: arte, técnica ciencia, modos peculiares de relacionarse con el entorno ecológico, etc.- sino que son parte sustancial de la misma.

La globalización es, ante todo, un proceso de intercambio de flujos de información, de bienes y servicios y de mercancías; pero, sobre todo, de personas. Sin embargo, a diferencia de todos los demás productos-bienes-mercancías que circulan “libremente” en las redes de la globalización, aunque básicamente los flujos tengan un sentido unidireccional (de los países ricos a los países pobres), los relativos a las personas (las migraciones) están fuertemente controlados en determinados nudos de la red de modo que sólo permiten su fluir en la medida en que sirva a los intereses de los países más ricos.

El fenómeno de las migraciones tiene, para simplificar, dimensiones globales con consecuencias específicamente locales, tanto para las zonas o países emisores de flujos migratorios, como para los países receptores de los mismos. Desde la perspectiva de los receptores dichas consecuencias son generalmente percibidas como traumáticas y problemáticas. Las políticas migratorias diseñadas en el espacio de la UE, por ejemplo, son políticas encaminadas fundamentalmente a controlar la entrada en dicho espacio de los inmigrantes no comunitarios y a perseguir a quienes hayan entrado sin la correspondiente autorización administrativa; los que cumplen las normas impuestas por la UE son objeto de políticas que buscan, sobre todo, su asimilación.

2. MIGRACIONES EN ANDALUCÍA: SU REFLEJO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Por su situación geográfica, Andalucía es la comunidad española que hace de frontera Sur, de España y del espacio de la UE, con una de las fronteras de mayor potencial migratorio: la ribera Sur del Mediterráneo y, especialmente, el Magreb. Los medios de comunicación andaluces son por consiguiente observadores privilegiados de todo lo que ocurre en torno a la inmigración, tanto en los límites fronterizos como en los espacios sociales en los que los inmigrantes acaban insertándose.

El seguimiento y el análisis de las noticias que aparecen en la radio andaluza (Canal Sur radio), en la televisión (Canal Sur televisión) y en ocho periódicos andaluces (uno por provincia), permiten diseñar con trazos más o menos firmes una imagen del inmigrante y de la inmigración que dejan muchas dudas acerca del lugar que ocupa la globalización cuando de inmigración se habla en los medios de comunicación. La inmediatez de los hechos narrados, fundamentalmente los que hacen referencia a la identidad de sus protagonistas -por este orden: genérica (inmigrantes), administrativa, nacional, geográfica y fenotípica-, produce una focalización local, localista y localizada del fenómeno: lugar concreto donde se produce el acontecimiento (Tarifa, Jaén, El Ejido), centralidad del acontecimiento desde la perspectiva del receptor (autóctono,

líder político, administración, empresario, etc.), y dimensión del acontecimiento en un entorno sociopolítico y sociodemográfico determinado (Ayuntamiento, Diputación, Provincia, Comunidad, etc.).

El cruce o intersección entre lo local y lo global raramente se produce en el género de la noticia: las culturas y países de donde proceden los inmigrantes, las causas sociohistóricas que provocan las migraciones, las relaciones de dependencia entre países emisores y receptores son sistemáticamente obviadas o ignoradas en los medios de comunicación. Por ello, la realidad de la inmigración, su carácter de globalidad, tiene un eco virtual en lo personal e inmediato del inmigrante, en su llegada en patera, en sus dificultades para abrirse camino en entornos locales concretos. La realidad del inmigrante es, así, desposeída de su dimensión espacio-temporal, vale decir histórica, para quedarse en simple anécdota sensacionalista de cualquier titular de prensa. “Las noticias de catástrofes y tragedias tienen un gran valor discursivo. Obtienen una gran difusión y recogen múltiples recursos de expresión (...) La intensidad de estos mensajes nos hace creer que nunca olvidaremos esa catástrofe. Pero sucede que eso no es así pues, por un lado, la experiencia se desvanece porque era virtual, mediática. Y, por otro lado, la actualidad halla un sustituto en nuevas catástrofes” (Laborda 2002: 1)

Veamos más en detalle cómo se configura este escenario informativo sobre la inmigración, más virtual que real, desde los medios de comunicación andaluces.

2.1 Los medios analizados

2.1.1. La prensa

Para indagar acerca de lo que dicen los periódicos andaluces de los inmigrantes y de la inmigración, de cómo lo dicen y con qué efectos para el conocimiento de sus lectores, se han seleccionado ocho periódicos editados en cada una de las ocho provincias andaluzas, a lo largo del período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2001, y se ha recurrido a la técnica del análisis de contenido.

Los periódicos seleccionados son: *El Correo de Andalucía*, editado en Sevilla; el *Cádiz Información*, el *Diario de Córdoba*, el *Diario de Jaén*, el *Huelva Información*, el *Ideal de Granada*, el *Sur de Málaga* y *La Voz de Almería*. Todo ello supone el análisis de 728 ejemplares publicados por el conjunto de los ocho periódicos.

Para el estudio se han seleccionado sólo las noticias en las que se hablaba del extranjero inmigrante y/o de la inmigración, a excepción de: (a) las noticias que se referían a extranjeros procedentes del llamado “Primer Mundo”, jubilados y rentistas principalmente; (b) las noticias que trataban de la inmigración en general en otros países y de la situación de los inmigrantes en éstos; (c) determinadas secciones o géneros de los periódicos: los deportes, los anuncios, la publicidad, las cartas al director, etc., por su muy escasa o nula referencia al tema; (d) los artículos de opinión (artículos de fondo y columnas) con pie de firma de juristas y expertos en materia de migraciones y extranjería, por entender que, al analizar y juzgar la situación de los inmigrantes en España, no representan forzosamente la línea editorial del periódico o, en cualquier caso, éste no tiene por qué compartir dichos juicios o análisis; (e) también, se excluyeron los géneros cuya estructura discursiva y contenido son, por sí solos, objeto de otro tipo de análisis, como el editorial, el reportaje y la crónica; (f) finalmente, se decidió además excluir del análisis todo lo relativo al cómo se dice (recursos tipográficos, situación de la noticia en el periódico y en la página, superficie

que ocupa la noticia, fotografías, viñetas, etc.) para centrar la atención exclusivamente en el qué se dice y a propósito de quién.

En otras palabras, interesaba más el contenido de la comunicación que la sintaxis comunicativa: qué se dice o no se dice y con qué intención se dice o se oculta. Una vez excluidos los elementos de sintaxis comunicativa (tipografías, etc.) y los artículos y géneros especificados, sólo un género periodístico de entre los que trataban de los inmigrantes o la inmigración fue seleccionado: la noticia propiamente dicha, la que trata los temas relacionados con inmigrantes situándolos en el presente social como un conjunto o mosaico de hechos.

El criterio por el cual se ha optado sólo por el género periodístico de la noticia obedece a razones diversas pero todas ellas importantes desde el punto de vista metodológico propio del análisis de contenido (Granados 2001). El número de noticias/titulares que tratan del inmigrante y/o de la inmigración en Andalucía y en España se distribuye así:

- El Correo de Andalucía* [Sevilla]: 79 noticias
- Cádiz Información*: 145 noticias
- Diario de Córdoba*: 114 noticias
- Diario Jaén* : 177 noticias
- Huelva Información*: 78 noticias
- Ideal* [Granada]: 111 noticias
- Sur* [Málaga]: 113 noticias
- La Voz de Almería*: 144 noticias

El número de noticias emitidas durante los tres meses ha sido de 961, con una media de 10,4 noticias al día en los ocho periódicos andaluces. Esto significa un promedio de 1,3 noticias por periódico: el máximo lo tiene *Diario Jaén* con cerca de 2 noticias al día (1,9) y el mínimo *Huelva Información* con algo menos de una noticia al día (0,8).

2.1.2. La radio

Los principios metodológicos adoptados para la radio han seguido criterios semejantes a los de la prensa, salvando las distancias obvias entre ambos medios. Teniendo en cuenta que se trata de noticias narradas verbalmente, se han retenido sólo los titulares de las mismas en los que se trataba de los inmigrantes y de la inmigración, por las mismas razones dadas a propósito de los titulares de prensa.

La emisora de radio analizada ha sido *Canal Sur Radio*, de titularidad pública. El número de noticias emitidas durante los tres meses ha sido de 152, con una media de 1,7 noticias al día repartidas en informativos de mañana, tarde y noche. La duración media de la noticia es de 1 minuto, oscilando entre noticias (2) que tienen 6" de duración en horario de mañana y los más de 8' (8'20") en una entrevista al Fiscal Jefe de Andalucía (Jesús Calderón) en horario de tarde.

2.1.3. La televisión

De las noticias emitidas en televisión cabe decir que, para no romper el tipo de análisis de contenido seguido para prensa y radio, se han transcrito textualmente los titulares que trataban de los inmigrantes y de la inmigración. Es evidente que el análisis de las imágenes televisivas hubieran podido aportar, por sí solas, datos de suma pertinencia que refuerzan y amplifican los puramente discursivos o verbales. Esta es una cuestión que queda pendiente para el futuro.

La cadena de televisión analizada ha sido Canal Sur, de titularidad pública. El número de noticias emitidas durante los tres meses ha sido de 118, con una media de 1,3 noticias al día repartidas en informativos de tarde y noche. La duración media de la noticia es de 1'20" minuto, oscilando entre noticias (1) de 17" de duración en horario de tarde y los 3'37" que cubren la Noche Buena en un centro de refugiados y en una fábrica abandonada de Úbeda (Jaén).

Es necesario recordar que la cantidad máxima de noticias que pueden entrar en un informativo de media hora está entre las 25 y las 30. Si lo comparamos con la cantidad de noticias que nos puede ofrecer un periódico –alrededor de 200-, advertimos la enorme desproporción que hay en cuanto a la cantidad de información que se puede emitir: sólo el 15% de las noticias de un periódico se verá por la tele; el 85% restante también están sobre la mesa del editor del programa, pero serán descartadas por varias razones (Obach 1997). Incluir una noticia sobre inmigración supone otorgarle al fenómeno una importancia muy superior a la que puedan tener muchos otros e indica el grado de prioridad que tiene en la agenda de la cadena que la emite.

Así pues, 1.231 es el total de las noticias analizadas en los tres medios. El análisis del contenido de sus titulares permite observar cómo la realidad compleja, múltiple y variada de un colectivo tan diverso como el de los inmigrantes, y cómo un fenómeno con múltiples aristas como son las migraciones es reducido, con excesiva frecuencia, a su visibilidad más simple en la interpretación que de ella hacen demasiado frecuentemente los medios andaluces.

2.2. El contenido de las noticias

El análisis de las noticias se proponía, básicamente, interrogar a periódicos, radio y televisión andaluces acerca de lo que dicen sobre inmigrantes e inmigración. Es decir, conocer, a través de los titulares de sus noticias, quiénes son los inmigrantes, de dónde vienen, cómo vienen, qué hacen, cómo son recibidos, en qué condiciones se desenvuelven en Andalucía y en España. Esto significa, sobre todo, indagar sobre el modo en que se ha configurado la imagen del inmigrante y de la inmigración, con qué contextos y actividades se asocia, cómo se identifica, qué se dice y qué se oculta, quién habla de la inmigración y por qué, etc. Como se verá, las respuestas a tales interrogantes son, con bastante precisión, muy parecidas en todos los medios.

Las respuestas a las preguntas formuladas obedecen a guiones más o menos estandarizados en los medios que resultan muy familiares a los lectores, radioyentes o televidentes: el cómo vienen se responde fácilmente hablando de pateras. ¿Pero vienen también por otros medios como el avión? Si hacemos caso de las noticias no se da ni un solo caso. Resulta difícil para cualquier ciudadano español pensar en el marroquí, por ejemplo, llegando en cualquier vuelo regular procedente de Marruecos.

Cuatro han sido los grandes temas a los que se reduce en sustancia el contenido de los titulares publicados:

- 1) Los diferentes modos de identificación con que se designa y se significa al inmigrante.
- 2) Las condiciones de vida de los inmigrantes en general, en Andalucía y en España (condiciones de acogida).
- 3) El papel de Andalucía y de España como frontera sur de la UE y sus consecuencias para el modo en que los inmigrantes acceden a territorio español a través de Andalucía (la Ley de Extranjería como filtro y control de la población inmigrante: la llegada en pateras).

4) La inmigración como problema:

- a) el fenómeno de la inmigración y su relación con la delincuencia organizada, y
- b) los inmigrantes problemáticos (causantes de desórdenes, de conflictos, de delitos o de inseguridad).

2.2.1 Identificación del inmigrante

La identificación tiene como función situar al lector en un modelo o guión determinado acerca de su conocimiento sobre los inmigrantes, y activar, actualizándolos, modificándolos o consolidándolos, sus esquemas cognitivos. Dichos modelos o guiones se conforman a partir de elementos característicos de identificación de los inmigrantes que se resumen fundamentalmente en el uso de términos o expresiones que cuantifican a los inmigrantes: así se produce una sensación de flujo que de modo constante y permanente se vierte sobre las costas españolas

(140) *Cádiz Información*/28.12.2001

Inmigración. 44 mujeres, una de ellas embarazada, y dos bebés cruzaron el Estrecho en pateras.

El frío no evita una oleada de inmigrantes ilegales en Tarifa

Efectivos de la Guardia Civil interceptan a 133 subsaharianos en cuatro expediciones.

El origen nacional y geográfico es el recurso identitario más comúnmente utilizado en la prensa para dar cuenta de la enorme diversidad que ambos referentes encierran. Una de cada seis del total de las noticias sobre inmigrantes en los ocho periódicos andaluces identifican al inmigrante por su nacionalidad. De entre todas ellas, destaca con diferencia la nacionalidad marroquí que figura en una de cada tres de las noticias en las que el inmigrante es identificado por el país del que es súbdito. En el conjunto de los 10 medios, el número de nacionalidades que se citan es de 19. La nacionalidad argelina y rumana siguen, respectivamente en segundo y tercer lugar, pero a gran distancia, a la marroquí.

Por lo que respecta a la zona geográfica de origen de los inmigrantes, sólo el 2% del total de los titulares de los ocho periódicos junto con los de la radio y la televisión andaluzas, utiliza términos de adscripción identitaria ligados a continentes o a zonas geográficas de los mismos. Los tres primeros, por su frecuencia son, por este orden: los magrebíes, los subsaharianos y los africanos. Dicho de otro modo, de cada diez titulares que identifican a los inmigrantes por su procedencia geográfica, ocho refieren al continente africano (sea como "africanos", como "norteafricanos", como "subsaharianos" o como "magrebíes"), significando de este modo el origen africano y, especialmente, magrebí del inmigrante

Los términos de identificación nacionales o geográficos suelen subsumir otras categorías identitarias como las típicamente "raciales", religiosas o lingüísticas. La clasificación decimonónica de las razas humanas por el color de la piel o por cualquier otro rasgo fenotípico no es ya el modelo terminológico al uso en los medios andaluces para designar e identificar al inmigrante. Ahora, los titulares utilizan eufemísticamente términos geográficos que eluden la referencia al color de la piel. Así, los inmigrantes del África negra son identificados como subsaharianos para diferenciarlos del África no negra. Para la mayoría de los periodistas, el dato básico de identificación – probablemente influenciados por la fuente que se lo facilita, la policía- suele ser el relativo a los caracteres fenotípicos del inmigrante, ligado a la situación o el contexto en que se produce la noticia. Cuando el individuo inmigrante es negro, se elude la referencia a la raza pero se la invoca con términos geográficos

[Detenidos 17 subsaharianos (64) Sur Málaga/29.11.2001]

Se da por descontado, en el esfuerzo del periódico por diseñar modelos y guiones de conocimiento acerca de la inmigración que, en la línea imaginaria que marca el límite del Sáhara, o en la que marca el Trópico de Cáncer, todos los negros se encuentran en países situados por debajo del Sáhara. Los países situados por encima del mismo son "árabes", entendiendo por tal -siguiendo la terminología periodística al uso- los africanos no negros ("norteafricanos" y "magrebíes"), originarios de Marruecos y Argelia cuando de inmigrantes se trata. El término "magrebí" se aplica sin otro criterio que el de sustituir la nacionalidad del inmigrante cuando no se tiene certeza de su nacionalidad: los rasgos fenotípicos "árabes" son un claro indicio de su origen

[Recuperado del mar el cadáver de un inmigrante magrebí (77) Canal Sur Radio 25.11.2001]]

Por lo demás, los periodistas suelen olvidar con facilidad que el pueblo "árabe" es un pueblo de lengua semítica y que el árabe es la lengua dominante -de gobierno, de relación y de cultura- en el Magreb pero que su uso es todavía minoritario en algunas zonas de países considerados como arabófonos y entre las capas sociales más pobres que suelen utilizar dialectos del árabe o del bereber para comunicarse.

La extranjería del inmigrante, su nacionalidad no española, se ve amplificada por su nacionalidad no europea y, en última instancia, por su no nacionalidad. Su extranjería se ve reducida y minimizada, en el mejor de los casos, a la categoría social de "inmigrante"; en el peor de los casos, a un estado jurídico que pasa por distintos grados aunque todos ellos lo sitúen al margen de la ley; es decir, en la marginalidad jurídica y administrativa, y en la marginalidad social: "ilegal", "irregular", "indocumentado", "sin papeles", son modos distintos de significar la extranjería de quienes, siendo extranjeros, se les niega el derecho a ser tratados como tales.

El término 'inmigrante' es, con diferencia, el más utilizado por el conjunto de los periodistas en sus titulares (25%). Es de resaltar en este sentido que el periodismo andaluz ha hecho un esfuerzo considerable para evitar el uso de designativos que condenan al inmigrante a condiciones jurídico-administrativas que refuerzan un perfil delictivo por el mero hecho de ser inmigrantes. Con todo, términos como 'ilegal', con o sin comillas se utilizan todavía con cierta "generosidad" por algunos de los periódicos andaluces (no es el caso de la radio y la televisión). Lo mismo cabe decir de la expresión 'sin papeles' que parece tener más aceptación que el término 'indocumentado'.

Es de subrayar el uso cada vez más frecuente de designativos de identificación que remiten a la actividad laboral que desarrollan los inmigrantes. Canal Sur Radio, Canal Sur Televisión, Diario de Jaén y Huelva Información destacan por el uso de los mismos frente a los más frecuentes como la nacionalidad o el origen geográfico:

[La navidad de los comerciantes inmigrantes en Granada (104) Canal Sur Televisión/24.12.2001]]

Tales designativos laborales o profesionales pueden ser una alternativa a los utilizados hasta ahora; pero ¿por qué seguir hablando de inmigrantes y no de extranjeros?, sobre todo cuando tienen permiso de residencia y de trabajo como es el caso de los comerciantes citados en el ejemplo.

2.2.2 Las condiciones de vida del inmigrante

El segundo gran tema que aparece en los titulares es el que refiere las condiciones de vida del inmigrante. En torno al 25% del total de los que publican los medios andaluces en el período analizado tratan las condiciones de vida del inmigrante en lo relativo al trabajo, la vivienda, la educación, la salud, la situación administrativa, los problemas de convivencia (racismo, xenofobia, discriminación), los apoyos solidarios y las acciones encaminadas a su integración en la sociedad española.

-*Los inmigrantes ‘temporeros’*. De entre todos los titulares que refieren las condiciones en las que los inmigrantes se desenvuelven en España, son de destacar los que afectan a un colectivo muy concreto de inmigrantes, los temporeros, y a las condiciones específicas en que se encuentran. Los albergues para acogerlos, el carácter estacional de su trabajo, los convenios entre administraciones y empresarios para alojar a los inmigrantes temporeros, la guarderías para atender a sus hijos, o la desidia de los ayuntamientos para solicitar las subvenciones que les ofrece la Junta de Andalucía para construir alojamientos, representan una parte significativa de las noticias publicadas sobre inmigrantes, sobre todo de aquellos medios implantados en provincias con una fuerte actividad centrada en la recogida de productos estacionales, la aceituna, la fresa y el espárrago sobre todo.

[El Defensor del Pueblo pide al Parlamento que exija a los empresarios dar alojamiento a los temporeros (73) Canal Sur Televisión/4.12.2001)]

-*Los inmigrantes ‘sin techo’*. Las dificultades que tienen los inmigrantes para alquilar viviendas debido a la negativa de los autóctonos, la resistencia de los empresarios a facilitarles una vivienda digna, el supuesto “efecto llamada”, su desalojo de casas o cortijos en estado ruinoso, la ocupación de espacios públicos (plazas, jardines, etc.), son los titulares que configuran las dificultades de un colectivo de usar y tirar en lo relativo a la vivienda.

[Una mayoría de municipios desdeña las ayudas para dar techo a los inmigrantes (35) Ideal/22.10.2001)]

-*El trabajo*. Es la pieza clave de la inmigración. Sin él el inmigrante no existe, salvo para ser perseguido y expulsado. En particular, los titulares refieren los abusos de los que son objeto los inmigrantes por parte de empresarios sin escrúpulos, la situación de precariedad, de desamparo y de marginalidad de quienes no consiguen un trabajo, los contratos que se hacen en origen, la demanda de mano de obra inmigrante con papeles ante la dificultad para encontrar mano de obra local, etc.

[Ya se está gestionando la mano de obra extranjera con contratos en origen para la campaña agrícola onubense (28) Canal Sur Radio/18.10.2001)]

-*La educación*. Los titulares sobre educación son muy escasos. En total, sólo 7 noticias se ocupan de cuestiones relacionadas con la educación. Los datos de escolarización de hijos de inmigrantes, los encuentros, cursos y jornadas sobre educación intercultural y casos concretos de concentración de escolares hijos de inmigrantes en centros públicos que corren el riesgo de convertirse en guetos son los pocos titulares que cubren la todavía poco significativa presencia de este colectivo en los colegios andaluces. Mientras la presencia de niños extranjeros procedentes de la inmigración de sus padres no se convierta en problemática, la posibilidad de aparecer en titulares en los medios de comunicación de Andalucía seguirá siendo muy escasa.

[Música alerta de la conversión de colegios en guetos de inmigrantes (18) Sur /19.10.2001)]

-*La salud*. Por lo que se refiere a los titulares que tratan de la situación de los inmigrantes en relación con la salud, los 10 que aparecen publicados en los diez medios no parece ser un dato que exprese excesivo interés por el tema. La acción de la administración para que los inmigrantes dispongan de una tarjeta sanitaria en Andalucía y las prestaciones sanitarias dispensadas por el Servicio Andaluz de Salud acaparan la mayor parte de dichos titulares.

[Los médicos prestan más de 80.000 asistencias a inmigrantes en Almería en lo que va de año (3) *La Voz de Almería* /13.10.2001]

-*El rechazo al inmigrante*. Las muestras de rechazo, de agresiones y de racismo hacia los inmigrantes, o hacia lo que estos representan, ocupan un espacio importante en los medios andaluces, sobre todo si se comparan con las noticias que tratan de educación y de salud. Es difícil que los periódicos puedan obviar o silenciar acontecimientos que suponen una violación flagrante de derechos básicos amparados por la Constitución, aunque la cobertura informativa sea desigualmente tratada por cada uno de ellos según sea su línea editorial. Al margen del número de titulares que cada periódico publica sobre tales hechos lo que es común a todos es cómo los supuestos racistas violentos (los que no ocultan su racismo) son sistemáticamente presentados como individuos o grupos que no representan la actitud, el talante o el comportamiento de la sociedad española en su conjunto. Los autores (siempre una pequeña minoría) responsables de atentados, agresiones, crímenes, etc. son generalmente identificados como miembros de grupos "desconocidos" para los titulares de los medios en los que contrasta la descripción más o menos detallada del agredido cuando forma parte del exogrupo con el anonimato de quienes cometen la agresión, sobre todo cuando se tiene la sospecha de que pueden pertenecer al endogrupo:

[Una magrebí golpeada por otros alumnos (*Ideal* (16) 7.10.2001)].

Resulta habitual, también en el mismo tipo de sucesos, el uso de genéricos propios del endogrupo (jóvenes), incluso cuando se tiene también conocimiento de la identidad de aquéllos:

[Detenidos tres jóvenes por una agresión racista en Gerona (*Diario de Córdoba* (65) 14.11.2001)]

Por el contrario, el uso de genéricos para el endogrupo contrasta con la precisión con que se singulariza al exogrupo aun en caso de discriminación:

[Un hotel veta a gitanos y magrebíes (*El Correo de Andalucía* (48) 25.11.2001]

Es asimismo frecuente que las autoridades administrativas o policiales aparezcan en los titulares como agentes implícitos de actos institucionales (como por ejemplo "detenidos 18 africanos ilegales") y en donde los inmigrantes aparezcan, por el contrario, perfectamente identificados como individuos o como grupo cuando son protagonistas de actos negativos.

[Seis detenidos por explotar sexualmente a mujeres rusas (*Cádiz Información* (131) 21.10.2001]

Hay igualmente titulares que tratan de situaciones en las que se ejerce un tipo de racismo que ampara actitudes y comportamientos institucionalizados en la lógica de funcionamiento de determinados ámbitos de la administración del Estado (policías, jueces, funcionarios, etc.) o en el talante personal de ciertos representantes públicos

(alcaldes, ministros, etc.). Así, por ejemplo, se hacen declaraciones que tratan de justificar acciones injustificables en un Estado de derecho:

[(Arenas) **Se han dicho muchas barbaridades sobre El Ejido y es injusto** (*Huelva Información* (70) 23.12.2001]

O se da cuenta de acontecimientos en los que los inmigrantes son objeto de malos tratos por parte de las fuerzas de seguridad del Estado

[**Un marroquí denuncia a tres policías por agresiones e insultos** (*Sur* (63) 28.11.2001]

Las encuestas y estudios que se vienen realizando periódicamente en España y cuyos resultados son recogidos en titulares pueden producir efectos perversos en la opinión de los ciudadanos que se sientan apoyados en sus apreciaciones o convicciones erróneas acerca del fenómeno de la inmigración:

[Inmigración. Consulta de enfoque perceptivo realizada entre 96 adolescentes algecireños
Los escolares recelan de los inmigrantes, según un estudio (*Cádiz Información* (35) 18.10.2001]

[Eurobarómetro
El 30% de los jóvenes cree que hay demasiados extranjeros (*Cádiz Información* (88) 9.11.2001]

Si los escolares recelan de los inmigrantes y el 30% de los jóvenes cree que hay demasiados extranjeros hará falta mucha más pedagogía informativa (en la escuela sobre todo) para contrarrestar los efectos perniciosos que estos titulares producen.

Después del 11 de septiembre, la percepción que se tiene del inmigrante se ha visto aún más cargada de rechazo.

[**ATIME denuncia que en Almería se identifican a los inmigrantes con terroristas tras los atentados de EEUU** (*Canal Sur Radio* (23) 14.10.2001/tarde]

Por otra parte, hay casos, como el del Consulado marroquí en Almería, en los que se muestra del grado de animosidad negativa existente hacia cualquier iniciativa, absolutamente sujeta a derecho por otra parte, que suponga una ocupación de espacios sociales considerados propios, y supuestamente vetados a los inmigrantes.

[**Fuertes disturbios en Almería por la oposición de los vecinos a un consulado marroquí** *Sur* (54) 17.11.2001]

A la vista de estos titulares, el inmigrante tiene razones de sobra para considerarse víctima del racismo y la xenofobia en España. Sea de un modo latente o manifiesto, los titulares, que no hay que olvidar que sólo representan una ínfima parte de los sucesos que tienen lugar todos los días en cualquier punto de la geografía española donde hay inmigrantes, apuntan claramente actitudes y comportamientos que se están asentando de modo "natural" en la convivencia ciudadana.

-*La inmigración en positivo.* Afortunadamente, no todos los titulares recogen hechos que muestran una imagen negativa de la acogida de los inmigrantes por parte de los españoles. Los que tratan de medidas institucionales para su inserción en la sociedad española y de las acciones de apoyo y de solidaridad por parte de grupos, asociaciones y entidades públicas y privadas ofrecen una imagen muy distinta de la

inmigración, aunque la frecuencia con que tales hechos se produzcan en forma de titulares y de noticias no sea tan importante como cabría esperar de una sociedad que se quiere tolerante y respetuosa con la diversidad representada por los inmigrantes.

Sólo 11 titulares muestran los efectos positivos que tiene la inmigración para la sociedad española haciendo valer la importancia de la presencia de inmigrantes en España, no tanto en el orden cultural, por la diversidad de modos y formas de vida, de costumbres y de relación, sobre la que ningún titular se manifiesta, como sobre todo por su aportación económica como mano de obra fácil, barata sumisa y flexible. Esta es sin duda, la principal virtud que se le reconoce a la inmigración aunque también se piensa en sus posibles efectos demográficos.

También son de destacar los titulares que refieren medidas institucionales de acogida, de integración y de defensa de los derechos de los inmigrantes tal y como marca la ley. Sobre este aspecto, los titulares refieren principalmente: las campañas institucionales de sensibilización y de divulgación de valores solidarios y de respeto hacia los inmigrantes; la intervención de la autoridad institucional [Defensor del Pueblo, jueces, fiscalía, consejeros, ministros, etc.] para defender derechos básicos de los inmigrantes; informes, consejos y recomendaciones en los que se alerta de los peligros que conlleva la marginación de los inmigrantes y la privación de derechos fundamentales; medidas para facilitar los trámites administrativos de regularización y de otro tipo a los inmigrantes, etc.

Por lo que hace a las manifestaciones de apoyo y de solidaridad con los inmigrantes, sólo 6 titulares dicen poco del lugar que ocupa en la agenda de los medios un tipo de información que no se caracteriza por su espectacularidad y sensacionalismo.

Ante el número de titulares que expresan la solidaridad de los españoles para con los inmigrantes y el número de titulares en los que se muestra su rechazo, sea por acción, por omisión o por intención, no resulta fácil determinar la parte que le corresponde a cada tipo de titular en la configuración, modificación o confirmación de pensamientos y actitudes en sus lectores.

2.2.3 Andalucía: frontera sur de la UE

El tercer gran tema que aparece en los titulares es el que refiere el escenario en el que se producen la inmensa mayoría de las noticias de inmigrantes: las aguas del Estrecho y las costas españolas son la causa de un número importante de noticias recogidas en los medios andaluces. La localización y la detención de los inmigrantes que llegan en pateras siguen siendo todavía motivo de muchos titulares en prensa, radio y televisión: cerca de dos de cada diez titulares (17,9% del total de las noticias). No obstante, después de una década de noticiar el mismo tipo de acontecimiento parece que su frecuencia tiende a disminuir con relación a períodos anteriores. En los periódicos de Cádiz (Cádiz Información) y Granada (Ideal), editados en provincias cuyo litoral es escenario de frecuentes llegadas de pateras, una de cada cuatro de las noticias que registran se refiere a la llegada de pateras. El Diario de Jaén y el Huelva Información registran por el contrario un porcentaje muy bajo (6 y 8% respectivamente), probablemente, como ya hemos visto anteriormente, porque los acontecimientos más comunes relativos a los inmigrantes en sus respectivas provincias son de distinta naturaleza (el caso de los temporeros).

La pregunta que cabe hacerse con relación a este tema podría ser la siguiente: ¿si el número de noticias que tratan de pateras representan sólo una parte –ni siquiera la más importante- del conjunto de las que hablan de la inmigración, por qué se asocia automáticamente la inmigración -que ya hemos visto que es mayoritariamente

africana- a pateras? ¿Es porque, lógicamente, las pateras sólo pueden llegar de África o es por el impacto que desde el punto de vista periodístico tienen los acontecimientos relacionados con pateras? Una de las impresiones que tiene el ciudadano medio es que los inmigrantes que están en Andalucía y en España son en su mayoría ilegales. Puede que algunas aclaraciones sobre el modo en que se construyen los titulares que tratan de pateras permitan entrever los posibles efectos que produce en los lectores, radioyentes o televidentes.

Hemos visto anteriormente cómo la identidad del inmigrante, cuando es noticiada desde el punto de vista geográfico refiere al continente africano. El baile de cifras que acompaña a las noticias que hablan de pateras tiene un impacto evidente en la percepción final que tendrá el lector de la inmigración como fenómeno masivo. La retórica de los titulares gana en espectacularidad con la objetividad de los "números que cantan". De los ocho periódicos, *Cádiz Información* y *Ideal* son los que recogen en mayor proporción noticias en cuyos titulares se informa del número de africanos que de una manera u otra llegan a territorio español. La proximidad de las costas de Cádiz para el primero y el papel fronterizo del puerto de Algeciras parecen otorgarle a este tipo de noticias una prioridad considerable en la agenda del periódico.

La precisión de las cifras indica que la policía es una de las fuentes de información más importantes del periódico, quizás la única fuente a la que acude cuando se trata de conocer los detalles de los hechos; básicamente, cuando se trata de conocer detalles relacionados con el medio de transporte utilizado, el número de personas detenidas, la nacionalidad de éstas y, en su caso, su edad y el sexo. Ocho de cada diez de las noticias que publica este periódico sobre pateras cuantifican de un modo u otro el acontecimiento noticiado:

[Guardia Civil. Balance hasta el mes de septiembre
Detenidos 13.624 'ilegales' en nueve meses *Cádiz Información* (2) 2.10.2001]

Cuando el titular recurre a giros semánticos, léxicos, retóricos o estilísticos, el efecto que produce en el lector desborda sobradamente los fines puramente informativos y se convierte en una pieza clave para forjar una opinión ante fenómenos sociales tan complejos como son los que rodean los flujos migratorios. En efecto, reducir las migraciones procedentes de la otra orilla del Mediterráneo a su dimensión "invasora" es inducir en el lector actitudes de alerta, de prevención y de rechazo hacia los supuestos invasores. Si, además, la información se complementa con elementos añadidos como la delincuencia, el guión acerca del fenómeno está perfectamente explicitado sin espacio posible a la ambigüedad.

[Campo de Gibraltar. Sorprendidos dos indocumentados cuando desembarcaban 510 kilos de hachís
Detenidos cuando transportaban a un 'ilegal' *Cádiz Información* (112) 11.12.2001]

2.2.4 La inmigración como problema

El cuarto gran tema que aparece en los titulares es el que refiere el fenómeno de la inmigración como un problema que la sociedad española tiene dificultades para resolver, sobre todo, por su relación con la delincuencia organizada (mafias) y por el clima de inseguridad que supuestamente provocan los inmigrantes irregulares.

En el estado actual de las relaciones Norte-Sur y de globalización, la libertad de movimiento entre fronteras nacionales se establece mediante convenios o acuerdos entre Estados que permiten el flujo de capitales, mercancías y personas bajo determinadas condiciones. Tal es el caso de la Unión Europea que ha trazado un

círculo en torno a sus fronteras exteriores, y en el interior del cual sólo tienen derechos de ciudadanía "europea" los nacidos en alguno de sus estados miembros y, además y también, bajo determinadas condiciones ligadas al llamado "derecho de sangre". Para el caso de los países de la Unión Europea y, más concretamente, para el caso de España, cualquier ciudadano de países terceros que pretenda entrar en su territorio debe reunir toda una serie de requisitos, de sobra conocidos, que obligan a un gran número de individuos (centenares y miles) a buscar la manera de eludir su cumplimiento.

En tales circunstancias, los procesos migratorios se producen en buena medida al margen de leyes que impiden el acceso masivo de toda la población migrante: las redes de tráfico de mercancías, de drogas, etc. son utilizadas para el tráfico de personas y de documentos (visados, permisos de residencia, etc.). Todo ello hace del inmigrante sujeto y objeto de delito y es, en consecuencia, tratado como delincuente. También es percibido como tal cuando su proceso migratorio se ve envuelto en la lógica de las mafias del contrabando.

-La asociación entre inmigración y delincuencia organizada

Sólo uno de cada diez titulares publicados en los medios andaluces tratan del fenómeno de las mafias ligadas a la inmigración. Las redes de prostitución, el tráfico de drogas, el tráfico y falsificación de permisos de residencia y de trabajo, el tráfico de inmigrantes, los ajustes de cuentas entre bandas mafiosas, la extorsión y la estafa a inmigrantes, etc., no tienen como causa el fenómeno de la inmigración, pero se alimentan del control, por ley, de la inmigración. Buena prueba de ello es que quienes organizan este tipo de delincuencia no son inmigrantes aunque muchos de ellos sean extranjeros. Por ejemplo, ¿son los inmigrantes colombianos los autores o las víctimas de las mafias de la droga y de la prostitución que, a menudo, están controladas por individuos de nacionalidad colombiana?

[La policía investiga el asesinato de un joven colombiano esta madrugada en Getafe Canal Sur Televisión (89) 8.12.2001]

En el titular de esta noticia, no está claro que la identidad de la víctima sea la de un inmigrante. A menudo se trata de sicarios extranjeros que forman parte de redes internacionales de delincuencia. La nacionalidad colombiana connota, sin embargo, inmigración.

¿Son los inmigrantes de cualquier nacionalidad los autores o las víctimas del tráfico de inmigrantes en el que se han visto implicados muchos empresarios desaprensivos?

[Detenidos 9 empresarios por tráfico de inmigrantes Diario de Córdoba (92) 30.11.2001]

¿Son las prostitutas rusas del poniente almeriense inmigrantes? Lo son en la medida en que necesitan un permiso de residencia y de trabajo para ejercer, lo mismo que cualquier extranjero que trabaje en España.

¿Y son esas mismas prostitutas rusas las que provocan o las que sufren la extorsión y la explotación que caracteriza a las redes de prostitución?

[Detenidos 3 agentes por formar parte de una red de prostitución Diario de Córdoba (13) 20.10.2001]

Raramente estas interrogantes son contestadas en los titulares de los medios de comunicación. De hecho, raramente se las formulan. Son titulares que se limitan a informar de sucesos que ocurren tal y como han sido narrados por la policía y el periodista no tiene por qué hacerse cargo de la situación “objetivamente delictiva” en que la ley condena al inmigrante delincuente. No hay que perder de vista que, luego, cuando se trata de manipular políticamente la inmigración, las estadísticas policiales refieren tanto los casos de extranjeros no inmigrantes como la de los inmigrantes. Conviene subrayar por consiguiente la posible contribución de los medios a hacer de eslabón que asegura la conexión entre inmigración y delincuencia. Obviamente de manera no voluntaria.

-El inmigrante problemático

Sólo una cuarta parte de las noticias en las que inmigración y delincuencia aparecen relacionadas tiene como protagonistas causantes de los hechos delictivos a inmigrantes. Vale decir, igualmente, que son 4 de cada 100 noticias publicadas. Son noticias que tratan sobre todo de delitos como robos, agresiones, reyertas y ajustes de cuentas entre inmigrantes, falsificación de discos compactos, timos, tráfico de inmigrantes, etc. Pero también son delitos que se derivan de las condiciones de supervivencia en que se encuentran algunos inmigrantes que no tienen donde alojarse, por ejemplo:

[La Guardia Civil de Jaén ha detenido a 17 inmigrantes marroquíes por ocupar una finca a las afueras de Baeza Canal Sur Radio (130) 21.12.2001]

Si, como está comprobado, el índice de delincuencia entre la población inmigrante se sitúa al mismo nivel que el de la población española, habría que preguntarse el papel que los medios de comunicación desempeñan en la percepción que se tiene de la inmigración como fenómeno que provoca inseguridad.

CONCLUSIONES

El terrorismo, el paro y la inseguridad ciudadana son las grandes preocupaciones de los ciudadanos españoles según las encuestas del CIS. La inmigración, tal y como es percibida a través de los titulares de los medios de comunicación de Andalucía analizados, parece cruzar esos tres fenómenos. Hemos visto en uno de los titulares que, después del 11 de septiembre, a los inmigrantes también se les relaciona con el terrorismo. Además de aumentar el paro y de generar inseguridad ciudadana ahora, también, son cómplices del terrorismo internacional.

Las encuestas de opinión realizadas en España en la última década arrojan unos resultados que coinciden, en sus rasgos básicos, con la imagen que proyectan las noticias que han sido analizadas a lo largo del último trimestre de 2001. Se trata de una imagen problemática de la inmigración económica en general y del inmigrante extranjero en particular. Parece haber un común acuerdo entre todos los medios para centrar sus noticias en torno a una serie de acontecimientos que, a base de ser reiterativos, amplifican el perfil conflictivo que se desprende de la presencia de inmigrantes extranjeros en España.

Del análisis de los titulares se confirma y se refuerza esta construcción social del inmigrante extranjero. El inmigrante económico, a diferencia del extranjero, el turista, es percibido y “noticiado” en la prensa como un cuerpo extraño y, a menudo, molesto y problemático en una sociedad como la andaluza en la que la construcción de la identidad europea sobrevalora la presencia (física, cultural, económica) y los valores

de una cultura supuestamente compartida entre europeos (historia, antepasados y formas de vida comunes), frente a la inferiorización problemática y conflictiva o, en el mejor de los casos, asistencial o paternalista a la que es sometida la presencia y los valores de culturas supuestamente pobres y extrañas.

Entre ambas categorías de extranjeros media el espacio ocupado por las razones por las que se encuentran y confluyen en Andalucía que, en última instancia, vienen a ser idénticas: unos aportan “beneficios” económicos por la vía del turismo y son objeto de titulares “mundanos” propios de colectivos pertenecientes al llamado Primer Mundo; otros aportan fundamentalmente “problemas” y son presentados y noticiados en contextos sociales de convivencia en los que se otorga especial relevancia a su situación de precariedad, de conflictividad, de marginalidad y, por su condición de extranjeros, de ilegalidad y de delincuencia.

A la vista de esta imagen, está meridianamente claro que el camino que hay que andar para lograr la integración social del extranjero inmigrante se hace largo y complejo. Ello se convierte en un objetivo más o menos inalcanzable si desde el propio gobierno de la nación se transmiten inquietudes, temores y preocupaciones sobre las consecuencias que puede tener la aplicación de la propia ley que en su día tramitó y aprobó y si, además, desde el mismo gobierno se emiten mensajes de alarma y de emergencia social que algunos han llegado a calificar de “xenofobia institucional”.

BIBLIOGRAFÍA

- Laborda X. (2002): “Lágrimas de cocodrilo: noticias de una tragedia africana”, en *Tonos Digital*, marzo (www.tonosdigital.com)
- Obach X. (1997): *El tratamiento de la información y otras fábulas*, Alauda Anaya, Madrid.
- Granados A. (2001): La construcción de la realidad de la inmigración: el inmigrante extranjero en la prensa de Andalucía. *I Jornades per a la integració, la convivència i la ciutadania*. Ed. Ajuntament de Terrassa, Terrassa.



La inmigración en el discurso de los medios (I)

Antonio M. Bañón Hernández
Universidad de Almería

Los modos y los Medios: Reflexiones para un periodismo Intercultural

Sevilla, 29-30/06/05

DEBATE SOCIAL. CARACTERIZACIÓN BÁSICA

Participan todos los actores o colectivos que lo deseen, aunque no todos cuentan con la misma capacidad para trascender socialmente.

Los tipos y géneros son muy diversos: entrevistas, editoriales, conciertos, telecomedias, congresos, artículos científicos, manifestaciones, encierros, etc.

La lucha dialéctica se puede dirimir de manera interpersonal o a distancia.

Dentro de todo debate social se generan otros debates sectoriales; a su vez, todo debate social forma parte de debates mayores.



Los altibajos en la intensidad que adquiere el debate suelen coincidir con determinados sucesos o eventos sociales, laborales o políticos.

El debate social encuentra un punto de confluencia de la mayor parte de los tipos Discursivos participantes en los medios de comunicación.

INMIGRACIÓN

Los discursos están determinados por valoraciones positivas, negativas, no positivas o no negativas.

VALORACIÓN DEL GRUPO INMIGRANTE

implicación

-i
+i

valoración positiva

compromiso
reivindicación

valoración negativa

discriminación
autodiscriminación

inhibición

-i
+i

valoración no negativa

condescendencia
resignación

valoración no positiva

prevención
segregación

Hibridación axiológica

¿Existe un prototipo discursivo en relación a la inmigración?

Nivel de representación
(el discurso sobre la)

PREVENCIÓN

(no positiva)

PRENSA

CONDESCENDENCIA

Nivel de presentación
(el discurso de la)

REIVINDICACIÓN

Nivel de representación
(el discurso sobre la)

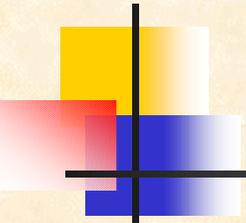
CONDESCENDENCIA

(no negativa)

PRENSA

PREVENCIÓN

Destaca la representación preventiva de los inmigrantes (como actores o como locutores). La prensa también refleja este predominio.



DISCURSOS Y MOVILIZACIONES DE CARÁCTER PREFERENTEMENTE COLECTIVO

Relativizando la extensión
y por tanto el esfuerzo realizado

↓
Extensión del recorrido
(de menor a mayor)

Manifestación
Desplazamiento
Marcha

Visibilización
Movilidad

Intensificando esa contundencia
y, por tanto, el carácter más o menos
violento

↓
Grado de contundencia
(de menor a mayor)

Encierro
Ocupación
Asalto

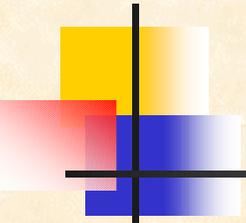
↑
Inmovilidad
Invisibilización

Asociando la inmovilidad
con la inactividad, el descanso
o la diversión

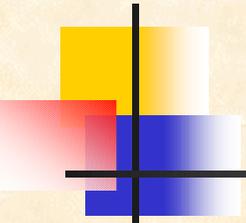
Perdurabilidad
(de menor a mayor)

Concentración
Sentada
Acampada

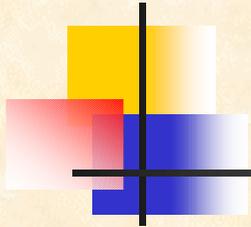
Visibilización
Inmovilidad

- 
- Desplazamiento semántico-pragmático hacia el ámbito de la violencia
-

“Tras el desalojo una treintena de inmigrantes tomaron la plaza del ayuntamiento”. Curiosamente, en el subtítulo se decía: «Treinta magrebíes decidieron instalarse anoche con todas sus pertenencias en la plaza del ayuntamiento». (Pilar Wals, «Desalojan a 70 inmigrantes de un albergue ilegales», *La Verdad*, 30 de enero de 2000, 18 de noviembre, pág.51).



2. Asignación de responsabilidad absoluta en reivindicaciones más contundentes



31 de marzo de 2001

ABC

Titular

Un centenar de inmigrantes asaltan la sede del Defensor del Pueblo.

Entradilla

“Un centenar de inmigrantes irregulares y estudiantes asaltó ayer la Oficina del Defensor del Pueblo”.

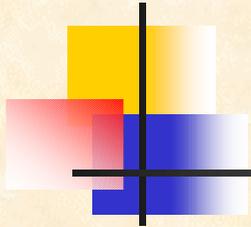
LA RAZÓN

Titular

Decenas de inmigrantes asaltan la sede del defensor del Pueblo para pedir papeles.

Entradilla

“Un centenar de personas, muchas de ellas inmigrantes, entraron ayer por la fuerza en la sede del Defensor del Pueblo (...)”.



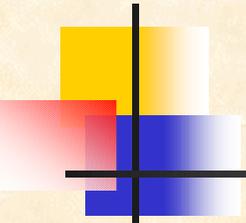
EL PAÍS

Titular

Medio centenar de inmigrantes irregulares ‘toman’ la sede del Defensor del Pueblo.

Entradilla

“Medio centenar de inmigrantes irregulares, acompañados por varias decenas de estudiantes de la Universidad Complutense, entraron ayer por la fuerza en la sede del Defensor del Pueblo, en el centro de Madrid (...)”.



3. Desplazamiento semántico-pragmático hacia el ámbito de la diversión

El Comercio: Marcha por la vida

La Verdad: Caminata por la vida

El País: Caminata por la vida

ABC: Marcha por la vida

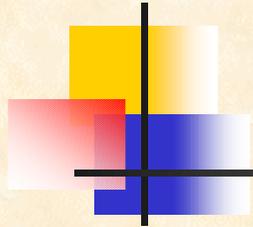
La Razón: Marcha por la vida

El Mundo: Marcha por la vida, cabalgata

DRAE (21ª EDIC.)

De *marcha*, se dice: “Cualquier desplazamiento de personas para un fin determinado”.

De *caminata*, por su parte, se dice: “Viaje corto que se hace por diversión”.

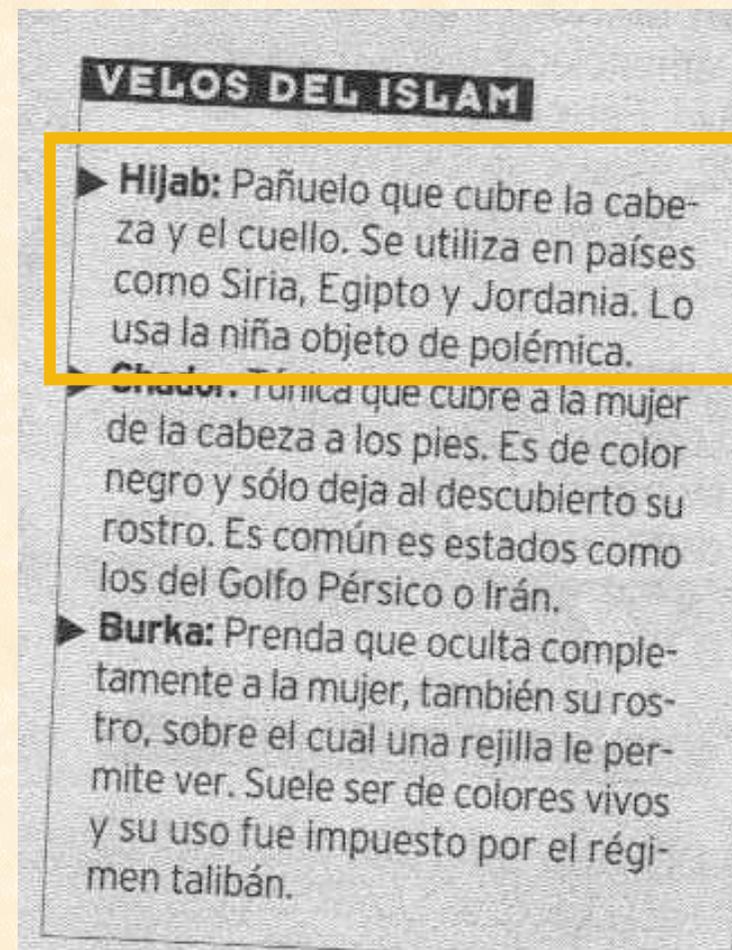


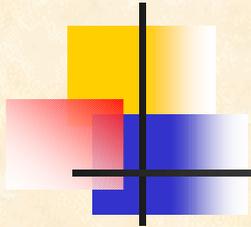
Informativo local de la Cadena Ser en Almería
(1 de marzo de 2001), "No están en huelga de
hambre. Al contrario [quieren que la
Universidad de Almería se haga cargo de la
comida...]"

4. Uso de la estrategia de la supuesta sinonimia en la reproducción del discurso de los inmigrantes

IDEAL

Titular de noticia del 17 de febrero de 2002:
«La niña marroquí irá al colegio mañana con el velo sobre el rostro».





Editorial

Título: «Chador en la escuela»

Desarrollo: “Tenía que ocurrir algún día, puesto que el conflicto se suscitó hace tiempo en varios países europeos con fuerte inmigración: una niña marroquí de trece años que vive en una localidad madrileña no está escolarizada porque sus padres exigen que acuda a clase vestida con el tradicional pañuelo, velo o chador”.

Columna de Ángel Iturbide (pág.24):

«El chador»

EL MUNDO

17 DE FEBRERO DE 2002

Columna de Eduardo Mendicutti (pág.2):

Titular: «Chador»

Noticia firmada por Carmen Serna:

Titular: «La Comunidad de Madrid Autoriza a Fátima a ir ya mañana con chador al colegio».

Desarrollo: “El consejero de Educación del Gobierno autonómico de Madrid autorizó ayer que Fátima E., la adolescente marroquí, pueda ir ya desde mañana con chador (el atuendo tradicional marroquí) si lo desea”.

Noticia elaborada por la Redacción

Titular: «Llamazares apoya el ‘hiyab’».

Desarrollo: “El coordinador general de Izquierda Unida, Gaspar Llamazares, calificó ayer de “racista” la decisión de los responsables del centro concertado de San Lorenzo del El Escorial (Madrid) que prohíbe a una niña marroquí asistir a clase con la cabeza cubierta por el chador o hiyab islámico”

EL ABECEDARIO DEL VELO



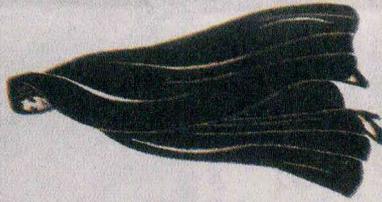
Serual. Se usa en la isla tunecina de Yerba y en el centro de Argelia. Deja al descubierto un solo ojo (derecho o izquierdo), dependiendo de si la mujer es soltera o casada.



Melfa. Es un pañuelo de algodón de vistosos colores que cubre todo el cuerpo de la mujer. Se utiliza sobre todo en los países africanos de la zona sahariana.



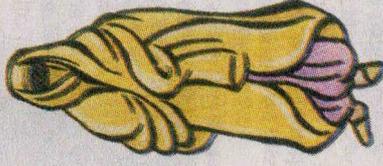
Sari. No es una vestimenta religiosa. La tela que cubre la cabeza se llama tur, similar al velo de los novios. Un adorno de las mujeres distinguidas indio-iraníes.



Chador. De origen turco, es usado en Irán, Irak, Siria y Líbano por las musulmanas chiles, que lo han convertido en un símbolo de su lucha. Es siempre negro.



Hayek. Lo llevan las mujeres más ancianas. Es un manto de color marfil (a veces también negro) que se utiliza junto con un pañuelo rectangular para tapar la boca.



Burka. Es una túnica que tiene una sola abertura a la altura de los ojos. De obligado uso en las tribus pastunes de Afganistán. No llevarla se castiga con la cárcel o con latigazos.



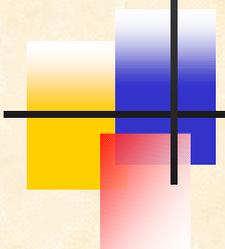
Djalbab. Para protegerse tanto del frío como del calor. Al igual que el sari, no tiene contenido religioso. Lo usan sobre todo las mujeres musulmanas del área del Magreb.

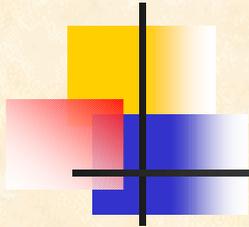


Nikab. Significa máscara. En Arabia Saudí y en Turquía las mujeres integristas usan esta prenda. Incluso la llevan habitualmente las musulmanas chinas.



Heyab. Es el pañuelo que lleva Fátima. Se complementa con un amplio vestido que tapa las formas del cuerpo. Es utilizado especialmente por las jóvenes.





El 26 de marzo de 1994, Ricardo Fernández, periodista de *La Verdad* publicó la siguiente noticia «Los ecuatorianos ilegales, que cobraban 500 pesetas por hora, niegan que fueran explotados» (pág.8).

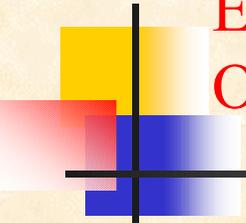
El subtítulo fue: "Un grupo de ciudadanos sudamericanos detenidos por la Policía por estar clandestinamente en España confirmó la existencia de redes organizadas para introducir inmigrantes".

El testigo declaró exactamente: "En comparación con Ecuador, estamos bien pagados; tampoco nos extorsionó nadie" (pág.8).

DRAE

explotar es "utilizar en provecho propio, por lo general de un modo abusivo, las cualidades o sentimientos de una persona, de un suceso o de una circunstancia cualquiera".

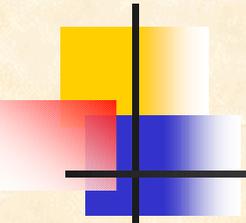
extorsión es la "acción y efecto de usurpar y arrebatar por fuerza".



Entrevista de la periodista María Cuchillo a Abdelkader Ouarzazi (*La Verdad*, 11 de junio de 1994)

El titular es «"No es cierto que emigramos para no morirnos de hambre"». Y el subtítulo: «"Aquí no hay racismo real, sino malentendidos"». El entrecomillado de ambas frases nos hace pensar que estamos ante declaraciones textuales del entrevistado.

En realidad, el señor Ouarzazi fue preguntado en estos términos: «¿Se ha enfrentado con situaciones reales de racismo en España?». Su respuesta fue ésta: «En España hay un racismo en tres vertientes: cultural, político y social, pero no existe un racismo directo, porque los españoles están acostumbrados a acoger a los inmigrantes. Existen malos entendidos, pero no ese tipo de racismo como el *apartheid*».



5. Diseño grafémico-textual de la página y de la sucesión de páginas

CAMBIO 16

El mundo, un pañuelo

SOS INTEGRISTAS de uno y otro lado del Estrecho son los que atizan la intolerancia. La religión y el fanatismo van tan unidos que se confunden a menudo. Es el mal de los peores males en todos los tiempos. Un colegio de monjas, una niña marroquí, el *chador*, o el *hiyab*, un pañuelo blanco sobre la cabeza, los que arman el asca a su sardina, unas edificaciones y se monta el cirio sobre un topicazo. En una sociedad laica nadie le exige a las monjas que se despojen de las tocas, ni que arrojen medallas y crucifijos por el balcón del convento. Habría que negarles las subvenciones que cobran del Estado para impartir su fe católica. Si la enseñanza es obligatoria, plural, abierta, a que viene tanto humo de telecloruro. Tres cuartos de lo mismo en la otra parte, salvo excepción reciente de un padre y sus seis hijos en Cataluña, que se niega a que reciban educación católica. Los islamistas suelen desear que sus hijos musulmanes sean escolarizados en centros católicos, en vez de demandar una educación acorde con sus creencias. Potos de distinto o del mismo signo se atraen y se repelen. Son tan idénticos.

Fátima El Idriisi, de 13 años, nacida en una religión tan intolerante como es el islam, vive con sus padres en un pueblo de Madrid. Ella misma buscará la integración y en no mucho tiempo, lo del pañuelo que tanto importa será sólo una anécdota. No hay leyes que lo impidan, sería absurdo, como tampoco las hay para sancionar al que lleve gorra multicolor, bufanda o corbata chiriante. Si es natural que este tipo de sociedad castigue en el Código Penal la barbaridad de la ablación del clitoris. Pero de ahí a decir que una cosa lleva a la siguiente, como defendió el ministro de Trabajo, **Juan Carlos Aparicio**, va un abismo. Es la filosofía curre de los que mantienen que del cigarro se pasa al porro y a la coca y a la heroína. O sea, que se empieza dándole a acabar de piloto de un avión supersónico.

Carlos Mayoral Oreja, consejero de Educación, tira por la calle de en medio porque, de nuevo, con la Iglesia hemos topado. No se atreve a obligar a la escolarización de Fátima en el colegio concertado de las Concepcionistas, el primero en el que se matriculó. La niña acaba en el instituto Juan de Herrera. Como no tienen bastante, miles de voces xenofóbicas se agitan. Reclaman la expulsión de los musulmanes para que sus creencias no entren en colisión con nuestros principios democráticos, para que no siga aumentando la delincuencia. Los **Reyes Católicos** habrían acabado de un plumazo con el eje del mal. Otros solucionar la diatriba proponiendo llevar hamburguesas de Mc Donald's a los que llegan en patera a las costas andaluzas y canarias. Invasión gastronómica que ya padecemos, colonialismo cultural. Lo clementa es que los que tiran de la cuerda por ambas partes han

logrado, además de la polvareda del pañuelo, que la adolecente esté cuatro meses sin escolarizar. Cuando el ruido se hizo imagen y papel el consejero obligó a un centro público a admitirla. Ni se le ocurrió el retorno al colegio de monjas que recibe fondos públicos. En el Juan de Herrera hay alumnos de 26 nacionalidades. En el de las Concepcionistas hay que llevar uniforme y rezar mucho para salvarse, cuando es sabido que aquí no se salva ni Dios.

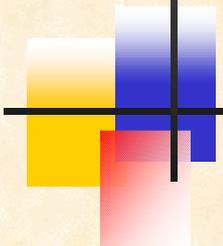
Los agitadores ven en el pañuelo o *hiyab* poco menos que el demonio afgano, pero no es el *burka*, ni el *chador*, ni nada que tape a la mujer, sólo es un trozo de tela en la cabeza que siguen utilizando mujeres españolas. Está el sentido confesional, la moda de sus lugares, el respeto a cada cual. En Ceuta y Melilla, donde la mayor parte de la población es musulmana, las niñas acuden así al colegio. No deja de ser un avance para tantas maltratadas en sus países de origen.

Si para voces del PP el *chador* es aquí símbolo de discriminación sexual, y son los inmigrantes los que se deben adaptar a la costumbre del lugar de adopción, ¿quema la Constitución que consagra igualdad de derechos y libertad de culto. Son opiniones racistas. La polémica sobra en una democracia madura. Si a alguien se le ocurre ir al cole vestido de romano, que se atenga a las consecuencias. Será el hazmerreir de un colectivo que ve zafío sentirse en el pupitre con espada, lanza y casco. En el Imperio Romano la mujer estaba bajo la tutela del padre o el marido. Sin olvidar que hasta 1882 no se decretó que las mujeres inglesas gozasen del privilegio de quedarse con el dinero que ganaban.

En tantos rincones desde donde llegan estos inmigrantes está permitida la poligamia. A su jerarquía de valores le han impuesto la ablación, la esclavitud, la venta matrimonial. Las mujeres son abandonadas o repudiadas por no cubrirse el rostro. De tal fario que ellas no tienen derecho a la educación ni pueden acceder a puestos cualificados de trabajo. Llevan sobre sus espaldas una terrible historia de tradición sexista. Si aquí consiguen algún día emanciparse, liberarse de esas miserias, no hagamos del pañuelo inflado una cuestión de fe, la línea divisoria que proclama el presidente norteamericano.

Pasó en Francia. A las estudiantes francesas islámicas los tribunales les reconocieron la vuelta al aula con el velo porque no había proselitismo religioso. Sólo se pueden prohibir las actitudes agresivas. Y eso es lo que hay, en vez de acaramiento, recelo y temor, por parte de moros y cristianos, en la defensa ciega de verdades que para muchos son simples mentiras ocultas bajo el velo de todas las religiones. Pañuelos que todo lo taparán. ■





SEMANARIO DE AUTONOMÍAS, UNIÓN EUROPEA Y MOVIMIENTOS SOCIALES

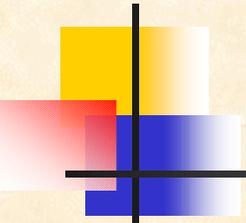
Cam**bio**

EDITA: EIG

veintuno



PROSTITUCIÓN EN MADRID **EL PACTO DE LA MONTERA**

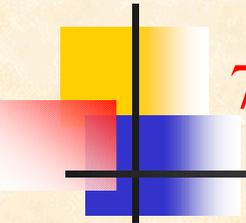


6. Reproducción acrítica del discurso de las Administraciones en relación a la inmigración y a los inmigrantes

Los primeros meses del año 1999 se levantó una polémica a propósito de los inmigrantes y la atención sanitaria que debían recibir. Desde la Administración se defendía que no se trataba de un problema sanitario, sino meramente burocrático, argumentación realmente tendenciosa puesto que se trataba de un problema fundamentalmente médico, humano y ético.

Andrea Álvarez, para *La Opinión* de Murcia, inició su reportaje «Atención a los inmigrantes» diciendo: "Comenzó como un conflicto sanitario pero las circunstancias lo terminan situando en su verdadera dimensión: la burocrática".

Amaya Iríbar, para *El País*, decía días antes: "El problema es burocrático". Iríbar también declaró de los inmigrantes: "No se quejan porque saben que no tienen derecho a hacerlo".

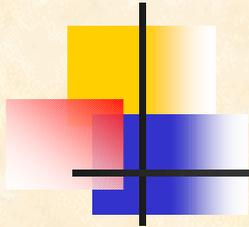


7. Selección tendenciosa de anécdotas, ejemplos y testimonios

Los discursos "pueden ser de algún modo excesivamente completos cuando expresan proposiciones que son, de hecho, contextualmente irrelevantes para la comprensión de un acontecimiento (esto es, para la construcción de un modelo), pero que están, sin embargo, incluidas en la representación semántica de una descripción" (van Dijk, 1999:334).

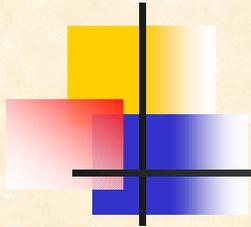
En plena resaca de los disturbios de El Ejido, Javier Muñoz inició un extenso reportaje titulado «La cosecha de la ira» de esta manera: "En el centro de El Ejido, frente a la comisaría, unos 200 marroquíes -mitad con papeles y mitad sin ellos, muchos con teléfonos móviles- han protestado durante toda la semana en cuclillas para exigir seguridad y unas condiciones de vida dignas". *La Verdad, Suplemento del Domingo*, 13 de febrero de 2000, pág.2.

¿Por qué menciona los teléfonos móviles?



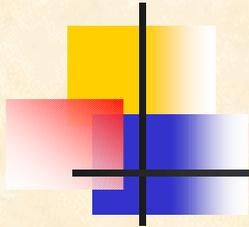
Y en ese mismo contexto, el 26 de febrero, leemos: "Firmada una paz momentánea, el pueblo sigue haciendo su vida. Es el caso de Suyuf, marroquí con acento andaluz, quien ha decidido abrir su tienda. Es el caso de Karim, que no ha tocado una mata de pimientos desde que estalló el aquelarre racista. Es el caso de Ahmed, que perdió su tesoro más preciado: un transistor donde escuchar los goles del Deportivo de La Coruña". (Pedro Simón, «Los inmigrantes amplían el plazo de suspensión de la huelga», *El Mundo*, 26 de febrero, pág.39).

¿Dijo Yusuf que el transistor era su tesoro más preciado o lo interpreta el periodista?



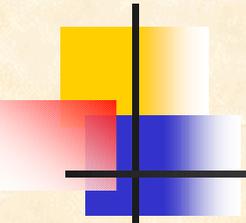
Idéntica situación puede apreciarse en la descripción de los lugares en los que habitan los inmigrantes reales o potenciales. En la entradilla de una noticia sobre el poblado de Peña Grande, se dice: "Es Ramadán en Peña Grande, poblado chabolista rodeado de chalés de lujo, y del tejado de una chabola emerge una antena parabólica"¹.

¹ Rafael Torres, «El gas de la miseria».



Por otra parte, con esta descripción de Tetuán inicia Carlos M. Sánchez un amplio reportaje publicado en EL PAÍS SEMANAL sobre los inmigrantes marroquíes que desean venir a España: "Quien no se fie de las estadísticas, que se de una vuelta por Tetuán, la antigua perla colonial española. Verá familias bereberes montando en siniestros autobuses, cargadas de fardos con cebollas, menta, naranjas y canela para vender en los zocos. Es temprano y las especias aún aromatizan el aire y no son aniquiladas por el pestazo a gasóleo de este ciudad caótica, reventada costura a costura por una demografía torrencial. Verá taxis y más taxis, vetustísimos Mercedes 240 que no se caen a pedazos porque Alá es grande. Verá decenas de policías e intimidatorios gendarmes reales, altos edificios a medio construir apuntalados con palitroques, barrios de aluvión que trepan por la falda de los montes, sin calles asfaltadas ni alcantarillas pero con las azoteas plagadas de antenas parabólicas" (pág.25)².

² «Llega el gran desembarco», nº.661, 25 de junio al 1 de julio de 2000, págs.24-32.



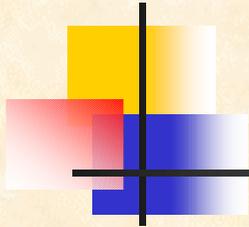
8. Degradación de la intensidad de los tonos reivindicativos

Final de la carta:

“Y no olviden que es a ustedes a quienes debemos quejarnos de la debilidad de nuestra fuerza en África. Escrito por dos niños guineanos. Yaguine Koita y Fodé Tounkara”.

El jueves, 5 de agosto de 1999, Walter Oppenheimer escribió un reportaje para EL PAÍS titulado: «Conmoción en Bélgica por la carta de dos niños guineanos congelados en un avión». El subtítulo: «Los fallecidos, que se colaron en el tren de aterrizaje, suplicaban ayuda a los europeos».

REFLEXIONES FINALES DE LA PRIMERA PARTE



Intención de quienes utilizan o promueven este prototipo discursivo actitudinal: *justificar* las duras reacciones ante la reivindicación.

Nos hemos centrado en algunas estrategias textuales para la consolidación de la prevención hacia los reivindicadores, pero, naturalmente, hay otras muchas.

Nos hemos centrado en la prensa en tanto que representante de la élite social, pero es fácil encontrar ejemplos procedentes de otros ámbitos: por ejemplo, el discurso político o el discurso policial.

Antonio M. Bañón Hernández

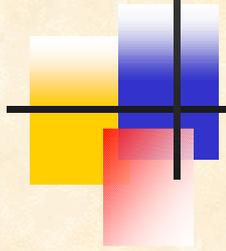


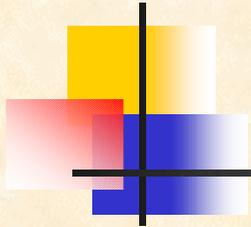
Discurso e inmigración

Propuestas para el análisis de un debate social

Prólogo de Teun A. van Dijk

UNIVERSIDAD DE MURCIA





amhernan@ual.es

JORNADAS “LOS MODOS Y LOS MEDIOS”. Reflexiones para un Periodismo Intercultural.

Sevilla. 29 y 30 de junio de 2005

Pabellón del Uruguay

BELÉN TORRES VELA

- La inmigración tal y como la vemos hoy es un fenómeno novedoso, a pesar de que los flujos migratorios son tan antiguos como la propia humanidad, en parte a que estamos asistiendo a una inmigración económica, a lo que suma el gran desconocimiento de lo que ocurre en los países del sur.
- Los medios de comunicación aparecen como invitados de piedra a un fenómeno que les ha sobrepasado y llevado a informar de una determinada manera:
 - Fallo en el lenguaje
 - Falta de especialización
 - Fuentes informativas erróneas
 - Politización de la inmigración
 - Desconocimiento de los países de origen
 - La TV de la información al entretenimiento
- Las soluciones pasan por:
 - La aplicación de los códigos de conducta, por la formación de los periodistas y de todos aquellos que participan en el proceso de la inmigración y por la ruptura de los estereotipos.
 - Los medios como instrumentos educativos y como agentes para la socialización.
 - Búsqueda de nuevas fuentes informativas
 - Información sobre los países de origen
 - Aportaciones reales de la inmigración a la economía, política y sociedad española.

JORNADAS “LOS MODOS Y LOS MEDIOS”. Reflexiones para un Periodismo Intercultural.

Sevilla. 29 y 30 de junio de 2005

Pabellón del Uruguay

**MEDIOS Y MEDIADORES ANTE LA DIFERENCIA.
DOMINGO DEL PINO**

Introducción

El polemista francés Gastón Bouthoul sostenía que uno de los resortes de la vida social es el miedo. “El sentimiento de una fragilidad esencial, la percepción confusa de una amenaza latente pero omnipresente, contribuye poderosamente a soldar a los grupos humanos”¹.

La afirmación, válida en 1976, ha de ser matizada hoy no porque la inseguridad y el miedo como corolario, hayan dejado de ser ese aglutinante social de que hablaba Bouthoul, sino porque la naturaleza del temor, y de la ausencia de temor -la seguridad-, han cambiado sustancialmente.

Desde que G. Bouthoul escribiera esa frase hace 29 años -un breve período de tiempo en perspectiva histórica- la humanidad se ha liberado de la gran angustia de la destrucción masiva y reciproca que, al menos como hipótesis de trabajo, era plausible mientras dos sistemas antagónicos tuviesen la posibilidad de apretar el disparador del arma nuclear.

En estos 29 años se han producido cambios de importancia equivalentes a la – por ejemplo- caída del imperio romano en el siglo IV; el paso del Estrecho de Gibraltar por Tarek Ibn Zyad en 711, la toma de Damasco por Saladino en 1174, o el acuerdo Sykes-Picot de 1916, etc. La dificultad para percibir el cambio actual estriba en que ningún hecho único por separado lo simboliza ni es suficiente para dar cuenta de él y el más mencionado, la globalización, no lo explica todo.

El nuevo enemigo

No es, por supuesto, objetivo de este trabajo entrar en consideraciones otras que las que marcan el título de este coloquio y en particular de esta comunicación. Sólo intento explicar que el gran miedo que debimos tener y no tuvimos a la amenaza de un holocausto nuclear y al enemigo del siglo XX identificado como comunismo, ha dejado paso a auténticos y expresos sentimientos de “fragilidad esencial”, por seguir la terminología de G. Bouthoul, y a la reaparición de temores de alta o baja intensidad pero múltiples.

El neoterrorismo “de masas” del presente figura por derecho propio en la cabeza de la lista, más por el impacto psicológico del terror, de su arbitrariedad y de la aparente impotencia para prevenirlo, que por análisis cuantitativos y comparativos de víctimas humanas y daños materiales con otras formas más

¹ Gastón Bouthoul y René Carrère. *El desafío de la guerra (Dos siglos de guerras y de revoluciones 1740-1974)* P.U.F. 1976

convencionales de guerra. En la lista está también la incertidumbre que arroja sobre el comercio internacional la irrupción con fuerza de nuevos actores como China, India y otros, la inevitable confrontación en perspectiva por el acceso a las fuentes de una energía cada vez más demandada como es el petróleo y, la poco perceptible aún pero no menos importante preocupación por el acceso a unos recursos acuíferos en progresivo agotamiento.

Entre los muchos temores de este presente complejo pero acreditado ya como transición hacia una nueva etapa están, como no, los temores que se derivan de una constante y creciente presión migratoria y las situaciones de promiscuidad cultural y el impacto sobre las percepciones sociales que provocan unos índices de población extranjera en constante ascenso.

Por qué el mundo árabe-islámico comienza a transformarse de forma abierta o latente en ese enemigo de sustitución, no puede ser explicado por un solo motivo. Los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sitúan al mundo árabe-islámico como una de las regiones del mundo a la zaga en un conjunto de más de doscientos indicadores con los cuales miden lo que han convenido en llamar desarrollo humano, estrechamente vinculado con la “gobernanza” o buen gobierno. Ofrecen una buena indicación de la resistencia a la introducción de los que podríamos calificar de elementos comunes de civilización, como los derechos humanos, el estado de derecho, las libertades públicas y privadas y entre ellas y en lugar destacado la libertad de expresión. Son ilustrativos de lo que no cambia o cambia con gran parsimonia en un área humana de extraordinaria importancia para Europa que definimos por dos elementos que le son comunes, uno cultural, el Islam, y otro étnico, la arabidad.

La procedencia de esa área humana de buena parte de los actores del actual neo-terrorismo masivo contribuye a crear una percepción de partida poco inclinada a distinguir entre lo coyuntural y lo permanente, a la que fácilmente sucumben los lenguajes políticos y periodísticos.

Conviene encontrar con urgencia todas las causas porque gobiernos, sistemas regionales, periodistas y sociedades civiles, comenzamos a cometer hacia ella una más de las muchas injusticias históricas que ya hemos consumado.

Estamos en presencia de una cultura cuyos momentos estelares y cuya aportación al progreso de la humanidad España está en una situación histórica privilegiada para apreciar. En Occidente tenemos una marcada tendencia a analizar los acontecimientos históricos poniendo de relieve nuestras contribuciones y minimizando las de los otros. Pero sea cual sea el análisis y la retórica explicativa que lo envuelva no podemos ignorar que la línea de fractura del presente no es ideológica ni cultural sino que viene expresada a escala internacional por el PIB per cápita, y dentro de cada país por qué porcentaje de la población se apropia de qué porcentaje de la producción nacional de riqueza.

En el Mediterráneo, que es donde convivimos euro-cristianos y árabe-islámicos la diferencia de renta per capita es de un insultante 14 a 1 (en el caso de España y Marruecos) que desafía cualquier retórica de la prosperidad

compartida. En Marruecos a su vez, según datos probablemente no muy científicos pero manejados por sindicatos e intelectuales, el 20 por ciento de la población tiene a su disposición el 80 por ciento de la renta nacional, y dentro de ese 20 por ciento el 4/5 por ciento acapara a su vez más del 70 por ciento de la renta disponible para ese 20 por ciento.

Periodistas en tiempos de “choque” o de “alianza” de civilizaciones

Uno de los cambios más importantes de finales de siglo XX en esta zona del mundo mediterránea ha sido el difuminado del poder y como consecuencia de ello de la percepción de las responsabilidades que le son inherentes. La satisfacción de la sociedad se medía en cada consulta electoral y se traducía por la sustitución o la reconducción del gobierno existente y eso tenía consecuencias nacionales. Pero la proliferación actual de poderes, autonómicos, nacional, comunitario, le ha dado una considerable estabilidad a la clase política y tal vez nos haya metido en una fase en que aquel viejo pluripartidismo, que dejó paso al bipartidismo, se esté convirtiendo en un unipartidismo en que el nadie gana o pierde definitivamente todo el poder porque el poder del gobierno y el poder de la oposición tienden a compensarse.

La consecuencia es que el ciudadano termina por no saber muy bien qué instancia es responsable de qué y colocándose ante las consultas electorales como ante una especie de “cita a ciegas” a la que concurre, salvo que contribuyan circunstancias agravantes como la pasada guerra de Irak y rupturas flagrantes como durante la última legislatura del Partido Popular, con ánimo sobre todo sancionador. Dos legislaturas comienzan a establecerse como el periodo idóneo para que los partidos gobernantes demuestren su mejor capacidad.

En estos tiempos de cambio el periodismo y los periodistas han cambiado también. La concentración acelerada de medios, la entrada del capital financiero, con frecuencia transnacional, en la propiedad de los medios ha modificado sustancialmente los modos y las formas de trabajar.

El periodista, con la exclusión de los “happy few” en quienes gobiernos y políticos parecen haber delegado su potestad de hacerse entender directamente, se ha convertido en un asalariado que trabaja la mayoría de las veces en cadena, por turnos, sin ninguna influencia real ni sobre la línea política del medio ni sobre el menú informativo diario. Por perder ha perdido incluso la sensibilidad de investigar –que constituía el principal atractivo de la profesión- en parte porque las grandes empresas e instituciones se describen y presentan a sí mismas a través de sus propios departamentos de prensa.

Sin que sepamos a ciencia cierta si en verdad en algún momento tuvimos ese cuarto poder que se nos atribuía, y no fuimos un simple poder más –el de informar- del segundo poder, ahora hablamos ya de un quinto poder que comenzamos a ejercer mediante la contestación individual de las creaciones supuestamente colectivas de los medios para los que trabajamos pero en los que no podemos influir.

En esos medios concentrados la obligación de negocio ha sustituido su función social tradicional. El panorama ha cambiado sustancialmente, pero los periodistas seguimos por inercia percibidos por los poderes y la sociedad como si nada hubiese ocurrido.

Se nos sigue requiriendo para que contribuyamos a lo que en el pasado contribuíamos, a la vertebración y cohesión de la sociedad. Y como esa vertebración se aleja, somos recriminados por los poderes públicos y por la sociedad porque no cumplimos –no podemos- la función social que históricamente desempeñó nuestra profesión. Es verdad que “no todo se ha perdido” y que en cualquier caso los periodistas tenemos que aportar nuestra contribución al conocimiento de los ciudadanos y las culturas que se instalan entre nosotros y a facilitar su integración con la única arma que está a nuestro alcance, la verdad.

Pero lo que podemos hacer solo puede ser complementario de lo que deben hacer los gobiernos, las instituciones y esas sociedades que siempre damos por supuesto que adoptarían las mejores actitudes si estuviesen bien informadas. Sea lo que sea, la acción de los periodistas a este y a cualquier otro respecto es la más escrutada, la mejor regulada y, eventualmente, la más reprimida. Nuestro trabajo se desenvuelve siempre entre dos aguas: el derecho y la ética. Existen numerosas leyes que regulan el derecho a la intimidad de las personas; la protección de la infancia y los colectivos más desprotegidos; la obligación de no discriminar por motivo de raza, sexo o condición; el respeto de las creencias de todos; etc.

Adicionalmente y para todo aquello que en nuestra profesión, como en algunas otras, depende del comportamiento ético del periodista profesional, nos hemos dotado de códigos deontológicos que nos obligan, entre otras muchas cuestiones, a no usar malas artes para obtener la información, a preservar el secreto de las fuentes, a ser rigurosos con los hechos, a respetar la verdad, a presentar los hechos con la misma ponderación que nos son relatados y no según nuestras preferencias, etc.

La pluriculturalidad

Todas las grandes experiencias multiconfesionales o multiculturales - Alexandria, Tánger, Chipre, Líbano, Israel, los Balcanes- del Mediterráneo han fracasado. Pero no es la pluralidad de confesiones ni la pluralidad de culturas al convivir en un mismo espacio administrativo, político, nacional, la causa del fracaso sino una combinación de conflictos políticos, intereses económicos, dominación de unos grupos por otros o marginación deliberada de alguno de ellos.

La pluralidad cultural contribuirá en mayor o menor grado al conflicto solo en la medida en que los ciudadanos de diferente cultura intenten buscar la solución no en el derecho sino en la movilización defensiva de confesión y cultura.

Brevemente, de los seis casos mencionados, solo los dos primeros perduran, en el imaginario colectivo de quienes fueron protagonistas, como dos grandes

nostalgias de aquel “tiempo pasado” que Jorge Manrique nos hizo creer que “siempre fue mejor”.

La razón de esa supervivencia, que sigue alimentando una floreciente literatura sobre la supuesta convivencia en armonía de judíos, cristianos y musulmanes, puede que provenga de que ninguna de las dos experiencias fracasaron por sí mismas, sino que fueron engullidas por el estado nacional tras la independencia de la colonización o del protectorado.

Esa muerte natural nos ha permitido a quienes vivimos algunas de aquellas dos experiencias escamotear un dato fundamental: que el autóctono, el marroquí y el egipcio, fue convidado de piedra en aquel experimento, una limitación que en la reconstrucción utópica de aquellas vivencias a través de internet o en encuentros puntuales hemos subsanado.

Los casos de Chipre, Líbano e Israel, están ya inscritos en la historia política del Mediterráneo como los más sonados fracasos de experiencias multiculturales, cuando en realidad no lo son. Israel como intento multicultural fracasó porque desde su misma creación en 1948 su constitución le define como estado judío a pesar de que en sus fronteras originales los palestinos constituían casi la mitad de la población.

La constitucionalización de la personalidad judía del estado de Israel tiene, como no podía ser de otra manera, consecuencias tan injustas como, por ejemplo, que cualquier ciudadano procedente de la antigua URSS o de cualquier otra parte del mundo, tenga automáticamente derecho a la nacionalidad por el hecho de ser judío, mientras que se le niega a miles de palestinos que vivían ya allí cuando se constituyó el estado de Israel y que tienen una relación afectiva con la tierra tan milenaria como la que los mismos judíos reclaman para sí mismos.

Luego están multitud de causas de fracaso sobre las que no me extenderé por ser de sobras conocidas, pero ninguna de ellas tiene una clara relación con la pluralidad cultural o confesional a pesar de que la confrontación actual más radical tanto entre palestinos e israelíes, como de éstos con sus respectivos gobiernos, tenga como protagonistas principales a los grupos islamistas radicales palestinos y a los judíos ortodoxos radicales.

Chipre y los Balcanes y en cierta medida Malta son, por su estructura demográfica, reminiscencias de encuentros históricos y sucesivas recomposiciones territoriales de los dominios del imperio otomano y de la cristiandad. Constituyen una de las causas de la percepción equivocada de las consecuencias de una probable integración de Turquía a la Unión Europea basada en la Turquía que fue –el imperio otomano- y no en la que es, una Turquía moderna, que abolió el califato en 1924, aunque su población sea mayoritariamente musulmana.

El “no” francés al proyecto de constitución europea del pasado mayo puede que sea el resultado de la pervivencia subliminal de aquellos choques del pasado, de esos temores míticos que surgen de lo más profundo del alma y

que, inasequibles a cualquier análisis empírico, rechazan la posibilidad de todo cambio y de toda evolución.

También es verdad que la adhesión de Turquía introduciría un dato nuevo de primera importancia en la Unión Europea y que como sólo se puede profetizar el pasado sin temor a error y las ciencias sociales solo son exactas cuando el paso del tiempo lo demuestra, nada ni siquiera la realidad, puede modificar los temores.

Líbano es un caso diferente, pero igualmente ilustrativo de que son intereses contrapuestos los que hacen fracasar la convivencia y no el pluralismo cultural. A causa de esos intereses enfrentados Líbano entró en la historia como país con una absurda constitucionalización de su diversidad confesional, que no se limitó a consagrar la igualdad de las 17 confesiones que en él viven, sino que organizó el estado, el poder y la administración en base a una minuciosa transposición del equilibrio demográfico confesional original (el censo de población de 1932) a la distribución de los puestos y cargos disponibles, desde la jefatura del Estado a la dirección de cualquier departamento banal de la administración.

Por incomprensible que pueda parecer, el sistema libanés ha funcionado durante tres cuartos de siglo y el único intento de armonización con los sistemas políticos modernos, el Acuerdo de Taif de noviembre de 1989, ha fallecido de muerte natural por la persistencia de las realidades y las tradiciones. Líbano ha logrado superar los problemas de aplicación de 17 estatutos personales diferentes dejándolos a la competencia exclusiva de los tribunales confesionales, pero ésta es una opción imposible de contemplar en estados laicos como los europeos.

La pluralidad cultural en Europa

Como el Mediterráneo en su conjunto, Europa es un espacio pluricultural - además de plurilingüístico- desde tiempos inmemoriales. Si la pluralidad cultural y la diferencia preocupa hoy y ánima todo tipo de análisis y debates, es porque la inmigración y la presión migratoria procedente de nuestro entorno árabe-islámico aporta una diferencia que es percibida como de difícil integración en nuestras propias diferencias y, en muchos aspectos, culturales y jurídicos, como francamente incompatible con los principios de derecho en que nos movemos.

La perspectiva de la integración de Turquía en la UE, y la certeza de la modificación de los equilibrios que induciría la aportación masiva y repentina de más de 60 millones de musulmanes, ha exacerbado la percepción negativa de la diferencia árabe/islámica que ni los políticos ni los medios pudieron o supieron contestar.

Cada país contempla con particular atención a una inmigración en particular: Alemania y los países del Este europeo a la turca por razones históricas. Francia, Italia, y España a la norteafricana y muy especialmente, en el caso de España, a la marroquí. No es solamente la visión de la historia lo que tenemos

que enmendar para convivir con Marruecos; es también el presente, la existencia de dos fronteras, una marítima y otra terrestre, y el enorme espacio común de promiscuidad cultural (Andalucía/Norte de Marruecos) que deberíamos poder transformar en puente entre civilizaciones diferentes.

En tiempos recientes se aprecian tres maneras de hacer frente a la diferencia marroquí: una en cierto modo angelical, teórica, parece confiar en que la exaltación del pasado común sea suficiente para exorcisar los fantasmas del futuro; otra segunda, se limita al rechazo visceral del otro, se recluye en el lenguaje despectivo y en el rechazo; y una tercera, pragmática, tiende a combinar mecanismos de cooperación y de ayuda al desarrollo con intentos de acercamiento cultural entre los dos países.

La primera y la tercera son las únicas moralmente válidas, las que mejor definen la acción del actual gobierno español y del gobierno autonómico andaluz, pero probablemente no son suficientes. La principal contradicción se va a escenificar aquí entre nosotros, en el contacto de las comunidades de inmigrantes con la sociedad española, así es que se ha de encontrar una dialéctica para ese inevitable encuentro.

Los medios de comunicación podrán ayudar pero no podrán jamás sustituir la intervención de los poderes públicos. Una tendencia que ya es se observa en España, como en los demás países europeos, es a la concentración de esas poblaciones de inmigrantes tanto para su habitación como para su ocio o incluso su comercio, en espacios urbanos precisos, acotados, que poco a poco comienzan a ser desertados por las otras comunidades, en especial la española.

Será muy difícil integrar a esas comunidades árabe/musulmanas si el único espacio compartido es el del trabajo y el resto funciona como suerte de ghettos espontáneos. Paradójicamente, es la religión a través de las mezquitas, y el comercio con sus tiendas de productos especializados, los que han comenzado una saludable integración al menos espacial en las grandes ciudades, lo cual parece confirmar indirectamente que, una vez más, no es la diferencia cultural la causa del desencuentro, sino el estatus social íntimamente relacionado con el estatus económico.

Las políticas migratorias actuales como la contratación *in situ*, la tolerancia cero con el tráfico de seres humanos, la persecución de las situaciones laborales irregulares con sus consecuencias positivas sobre la dignidad e igualdad salarial, la protección social, van en el buen sentido. Pero ningún país europeo podrá garantizar esas condiciones si persiste la actual presión migratoria, y ésta depende casi totalmente de que en el país de origen los ciudadanos dejen de pensar que el riesgo incluso de muerte del intento de emigrar es siempre mejor que el de la inacción.

Me sentiría inclinado a concluir que un mundo más justo y menos egoísta es esencial para que las cosas comiencen a cambiar, pero no puedo dejar de pensar que un país más justo, una distribución más equitativa de la riqueza nacional, y una participación real en la determinación de los destinos propios,

es fundamental para la vertebración de una nación y de que sus ciudadanos sientan que pertenecen a ella y no deseen abandonarla.

Nada de ello está asegurado ni garantizado de antemano, así es que mientras eso sea así, solo podemos predicar con el ejemplo sin dejarnos llevar, a riesgo de equivocarnos por supuesto, por ese hobbesianismo que nos ha invadido últimamente y que pretende justificar la insolidaridad con el argumento de que la condición humana ha sido siempre así y así seguirá siendo.

JORNADAS “LOS MODOS Y LOS MEDIOS”. Reflexiones para un Periodismo Intercultural.

Sevilla. 29 y 30 de junio de 2005

Pabellón del Uruguay

LOS DISCURSOS SOBRE LA INMIGRACION: LA AUSENCIA DE LA CIUDADANIA^{1*}

JAVIER DE LUCAS

Introducción

Cuando analizamos las políticas de inmigración hay pocos asuntos tan importantes como el de la compleja relación entre discursos políticos y representaciones en los medios de comunicación. Por eso, la pertinencia de consagrar un coloquio a un tema como el del proyecto de periodismo intercultural no puede exagerarse. Eso justifica, de sobra, mi interés por participar en estas jornadas organizadas por el incansable colega y amigo el profesor Manuel Francisco Martínez. Pero esa razón también me obliga, antes de entrar en la exposición de mi ponencia, a formular un par de precisiones.

La primera es que no soy un experto en teoría de la comunicación, ni tampoco un politólogo stricto sensu, por lo que mis observaciones se centran más bien en el uso/omisión que se hace del debate sobre la ciudadanía por parte de los partidos políticos, cuando tratan de transmitir mensajes sobre sus programas de política de inmigración, aunque, la verdad, hablar de programas de política de inmigración en nuestro país, con honrosas excepciones, es demasiado pretencioso. Hablo de uso u omisión, porque tan relevante como la restricción de mensajes sobre la ciudadanía en este contexto es la omisión de ese debate.

La segunda, que, comoquiera que mi competencia es limitada, centraré mi trabajo en un contexto inmediato, marcado por dos factores que me parece imposible ignorar.

¹ * Esta ponencia se inscribe dentro del proyecto de investigación de la Fundación BBVA sobre participación política de los inmigrantes.

Uno, el casi inexistente debate europeo sobre la ciudadanía y los derechos políticos en relación con los inmigrantes, cuando estamos en un momento de impasse acerca del tratado constitucional, la pieza clave al respecto.

El otro, el debate que se ha producido en España en torno al RD 2393/2004 por el que se aprobó el reglamento de ejecución de la LO 14/2003 que reforma la LO 4/2000 modificada a su vez por la LO 8/2000². Y muy en particular, en torno a los avatares del denominado período extraordinario de normalización, que es un proceso de regularización, en la realidad, aunque el Gobierno huyera de ese término, y que implica un determinado programa de integración, de reconocimiento de derechos y de status público de los inmigrantes. Avatares que, en el debate público, permiten a su vez entender de qué hablan los partidos políticos cuando hablan o, mejor, cuando no mencionan la cuestión de la ciudadanía a propósito de la inmigración.

1. Representar la democracia multicultural

La teoría política, desde Dahl, nos advierte que el debate central sobre la democracia lo es sobre las condiciones y los retos de la democracia pluralista. Creo que es imposible dejar de reconocer la aportación decisiva que ha supuesto a ese respecto la polémica en torno a las demandas de reconocimiento planteadas por los agentes de la “nueva” multiculturalidad y, en particular, las propuestas de Ch. Taylor³. Pero la democracia multicultural no es una cuestión uniforme, porque no lo son tampoco las exigencias y los problemas que plantean los diferentes agentes de la condición multicultural, aunque haya algunos hilos conductores, como la aparente contradicción entre el proceso de globalización y el resurgimiento de las demandas identitarias, que suelen centrar las aportaciones más conocidas, como las de

² Recorro conscientemente a esa casi ininteligible terminología, pomposamente denominada técnicojurídica, para mostrar una vez más lo particular del lenguaje del Derecho, a propósito de lo que podríamos llamar “Derecho de inmigración” o instrumentos jurídicos de la política de inmigración.

³ Aunque el lector interesado conocerá algunos de los trabajos más destacados del filósofo canadiense, me permito destacar la relevancia de un conjunto de ensayos que ha pasado desgraciadamente desapercibido. Me refiero a Ch Taylor, *Acercar las soledades. Ensayos sobre Constitucionalismo y Federalismo en Canadá*, Bilbao, Gakoa, 1999.

Habermas o Castells por mencionar dos nombres que no se sitúan en la misma línea de análisis⁴.

Parece claro que la dificultad más importante a la que deben hacer frente nuestras sociedades hoy, y que se incrementará en los próximos años, tanto en términos de legitimidad como de eficacia, es cómo gestionar su transformación en realidades multiculturales, respetando las exigencias de la legitimidad democrática y del Estado de Derecho, pero manteniendo los mínimos de cohesión y estabilidad sin los que corren el peligro de desaparecer. Y esto es particularmente evidente si hablamos del proyecto europeo. No me refiero sólo a cada uno de los Estados de la UE. Hablo de la UE como un proyecto político que arranca de una realidad social que es y va a ser cada vez más multicultural. Todo ello nos exige ser capaces de reflexionar y proponer argumentos y medidas que permitan un modelo pluralista e inclusivo, o, dicho de otro modo, igualitario, en el orden jurídico y político, y, al mismo tiempo, abierto a la inserción de nuevos sujetos de lo público, lo que comporta romper el postulado de homogeneidad cultural y social (que no económica, jurídica ni política), que es una condición no expresa pero constitutiva de nuestras democracias, incluso en los modelos aparentemente antagónicos de los EEUU y Francia.

Esto es particularmente de cara al futuro inmediato, por dos circunstancias que debemos examinar con atención.

En primer lugar, la inexorable transformación de las sociedades europeas, receptoras de flujos migratorios constantes. Se hace imprescindible tratar de ofrecer respuestas claras a propósito de las transformaciones que esos flujos comportan, no sólo para los propios inmigrantes, sino para las sociedades receptoras. Por ejemplo, ¿qué reconocimiento jurídico y político debemos ofrecer? ¿qué títulos de identidad y pertenencia? ¿quid, finalmente, del acceso a la ciudadanía y a la soberanía en democracias que presumen de no condicionar una y otra a criterios etno-culturales?

⁴ Obviamente, aparte de las de Taylor o Gutman. Para Habermas puede verse Habermas, *La inclusión del otro*, Madrid, Anthropos. Me permito también remitir al lector a de Lucas, *Globalización e identidades. Claves políticas y jurídicas*, Barcelona, Icaria, 2003.

En segundo término, los flujos migratorios constituyen un nexo que vincula (*velis nolis*) a esas sociedades receptoras con los países de origen de esos movimientos y que, por tanto, ocupa un lugar central en sus relaciones. Este aspecto es decisivo en el marco Mediterráneo, obviamente. ¿Debemos pensar en otros términos esas relaciones? ¿Qué papel deben desempeñar los propios inmigrantes a ese respecto?

El grado de complejidad de esas cuestiones explica, a mi juicio, que no podamos aplazar más la necesidad de superar el enfoque reductivo que todavía se mantiene en la UE a propósito de las políticas de inmigración, que van mucho más allá del ámbito estatal interno (cuestiones de seguridad, orden público y mercado de trabajo). Porque el desafío de la inmigración es mucho más importante que la dificultad de acomodar estadísticas y recursos en relación con las necesidades del mercado laboral, o las medidas a adoptar para mantener el standard de orden público. Hay que mirar más allá y entender que los flujos migratorios son el catalizador que nos sitúa ante la necesidad de volver a pensar *a radice* nuestras respuestas a la construcción democrática del vínculo social y político, porque estas comportan hoy un déficit de inclusión y pluralidad en la medida en que institucionalizan la exclusión de los inmigrantes como sujetos del espacio público, su imposibilidad conceptual de llegar a ser ciudadanos. Sin igualdad no cabe hablar de integración. Y la igualdad es igualdad plena, o no es igualdad. Por eso, la idea de igualdad o integración debe significar también, a mi juicio, tratar de impulsar un proceso de *empowerment* que apunte hacia la integración política, porque la plenitud de derechos incluye los derechos políticos, el status de ciudadanía o su equiparación a él.

Sostener lo anterior no significa ignorar el reconocimiento de una cuestión previa, la necesidad de evitar la identificación de este grado creciente de multiculturalidad exclusivamente con el incremento de los flujos migratorios. Estos son sin duda el factor externo, alógeno, de la multiculturalidad, pero nuestras sociedades ya eran multiculturales por la presencia de factores propios, endógenos, de diversidad cultural: minorías lingüísticas, religiosas, nacionales, culturales. Factores internos que, en la mayoría de los casos, no eran visibles porque nuestro modelo de gestión de la multiculturalidad constitutiva (el caso español es

particularmente elocuente al respecto) ha consistido muy abrumadoramente en marginar, segregar, invisibilizar o expulsar, es decir, excluir, el reconocimiento de esa presencia en términos de igualdad. Hasta ahora, hemos gestionado la multiculturalidad como un peligro para la cohesión social. El problema es que intentemos mantener e incluso incrementar esa respuesta cuando –o más exactamente, precisamente por ello- el origen de la multiculturalidad es externo y por tanto la diferencia se hace más visible. Es también en ese sentido en el que sostengo que nuestra respuesta a la inmigración es un test de cómo entendemos la gestión de la multiculturalidad, es decir, de cómo tomamos en serio la construcción de la democracia multicultural, que ya no puede ser estatal nacional, aunque aún diste de convertirse en la democracia cosmopolita.

Y de eso se trata, al fin de cuentas: de construir discursos y representaciones que trabajen la vía de la interculturalidad, como modelo más adecuado de gestión (comenzando por la representación simbólica) de la multiculturalidad.

2. Lo que no se dice y por qué.

Sé que puede llamar la atención mi punto de vista, o, si se quiere decir así, el indicador que voy a proponer, porque no se suele hacer énfasis en esta cuestión, y menos cuando se habla de los discursos sobre política de inmigración. Pero a mi juicio lo más relevante de esos discursos es, desde luego, la ausencia del término ciudadanía -de sus contenidos y exigencias- cuando los partidos políticos nos proponen modelos de políticas de inmigración.

Creo que esa omisión puede deberse a dos clases de planteamiento, que traducen por decirlo así dos tipos de omisión, que denominaré, respectivamente, ostentosa y cínica:

a) La omisión ostentosa, es la que se pretende justificada, aludiendo a la supuesta obviedad, a un presupuesto o, mejor, a un dogma indiscutible, que excluye la cuestión de la ciudadanía de los discursos sobre políticas de inmigración: si hablamos de inmigrantes no podemos emplear la cuestión de la ciudadanía, porque, por definición, no les corresponde al tratarse de *extranjeros*. Esta es una concepción

propia de la ignorancia, del atavismo característico de una cultura política anclada no ya en el XIX, sino en los albores de la Edad moderna, si no incluso en la antigüedad clásica, porque parte de la identificación entre ciudadanía y nacionalidad, entre ciudadanía y Estado-nación o ciudad-Estado. Una concepción que ignora, por supuesto, las consecuencias del proceso histórico de globalización que se incrementaron cualitativa y no sólo cuantitativamente con la aceleración de dicho proceso en el último tercio del siglo XX.

Es una concepción que arranca, además, de otro supuesto previo que, como el primero, constituye en realidad un prejuicio: la tesis de que las políticas de inmigración tienen como objetivo la gestión de los flujos migratorios para su adecuación a las necesidades del mercado de trabajo. Por eso, la presencia de los inmigrantes que protagonizan esos flujos se ajusta al modelo *Gastarbeiter*, ergo lo que se trata de construir, de ofrecer a los inmigrantes, es un contrato jurídico y político, si se me permite la expresión, provisional. Por eso, es completamente ridículo que quienes tienen esa concepción traten de hablar de integración (de inserción o de acomodación: para el caso es igual). Por definición, no les interesa el proyecto migratorio. Aún más, no hablan en realidad de inmigrantes, sino, como ha mostrado Castles, de otra cosa, del verdadero y buen inmigrante, unanoción para la que el Derecho, como he tratado de explicar en otros lugares, cumple una función decisiva, al construir el concepto normativo –jurídico- de inmigrante, que reduce la realidad del inmigrante a una categoría instrumental, el verdadero y buen inmigrante, que es y será, por definición (jurídica) extranjero.

Porque el verdadero y buen inmigrante es el trabajador extranjero extracomunitario que disciplinadamente viaja para cumplir una función y regresa a su lugar de origen sin dejar rastro, sin alterar la sociedad de destino y sin costes. Al contrario, con beneficios para esa sociedad. Por eso el Derecho de inmigración, los instrumentos jurídicos de las políticas de inmigración que proponen (casi) todos los partidos políticos en nuestro país, tiene como función extranjerizar al inmigrante. La tarea de ese Derecho es enviar a los ciudadanos (antes que a los inmigrantes) el mensaje inequívoco de que vienen extranjeros, pero no hay que preocuparse, porque el Derecho los mantendrá en su lugar, el de los no-ciudadanos, los que no pueden ser como nosotros. Y el Derecho se encargará de marcar siempre las barreras, la

diferencia, por ejemplo, señalando distintos derechos, distintos tipos de garantías de derechos. Insisto: si son extranjeros, según esta concepción, no tiene ningún sentido plantearse el derecho a la ciudadanía.

b) La segunda posición es la de la omisión cínica o, como mínimo, vergonzante, la propia de quienes tratan de omitir cuidadosamente la cuestión de la ciudadanía porque no es rentable electoralmente. Esta es una concepción en el fondo cínica, porque sabe de los dos prejuicios a los que hemos aludido ya, pero renuncia a cambiar de paradigma (pido disculpas por la pretenciosa expresión) debido a consideraciones cortoplacistas que, en el colmo de los males, se asientan en prejuicios que los propios dirigentes políticos han contribuido decisivamente a crear, en un círculo vicioso o, más exactamente, infernal. Alegan que la opinión pública tiene miedo de la invasión, de la amenaza que suponen los inmigrantes (en el clásico triple discurso de la inmigración como problema⁹ para envair el mensaje del prejuicio, el mensaje instrumental de la defensa frente a la amenaza. Eso obliga a los partidos políticos (insisto: no sólo en sus mensajes en los medios de comunicación, especialmente en los períodos de contienda electoral⁵—) un discurso sobre la inmigración que no sólo reaccionario, sino incompatible con las exigencias del estado de Derecho

2. ¿Ciudadanización de los inmigrantes? En diálogo con Mezzadra.

Vamos a lo que importa de verdad, es decir, al proyecto de hacer accesible a los inmigrantes la ciudadanía. Porque no todo es de color rosa en ese proyecto. Algunos han señalado contradicciones que harían rechazable lo que denominan proyecto de ciudadanización de los inmigrantes.

Me refiero muy concretamente a la posición de Sandro Mezzadra, un ejemplo de lo que puede y debe ser la provocación intelectual, la imprescindible tarea de puesta en cuestión de lo que se nos presenta como obvio, ya se traten de

⁵ Aunque hay estrategias que convierten la acción política cotidiana en permanente contienda electoral, en precampaña eterna, precisamente por su intento de llegar a esa contienda de forma adelantada. Creo que la estrategia actual del PP a propósito de la gestión de la política de inmigración se enmarca en ese tipo de estrategia más general y, a su vez, tiene el efecto

los habituales dogmas del pensamiento único, como de los lugares comunes en los que se basa una buena parte del pensamiento políticamente correcto, y en particular de la *biblia progresista*. En un libro reciente⁶ aborda desde una perspectiva crítica el análisis de los modelos de políticas de migración, en el que se concentran importantes dosis de uno y otro tipo de argumentos que –*extrema se tangunt*– tantas veces coinciden en un mismo resultado, la tranquilidad de las buenas conciencias y el mantenimiento del *statu quo*. Mezzadra opta por cuestionar lo que sólo unos pocos se han atrevido a denunciar, con el coste casi inevitable de ser denunciados como irresponsables, ingenuos incurables o presas de una enfermedad infantil: el derecho de movilidad en serio, provocativamente planteado desde la fórmula “derecho de fuga” y muy lejos, obviamente, de la selectiva movilidad impuesta por el modelo de mercado global que mientras abate todas las fronteras para el capital y las mercancías, se empeña en construir canales estrechos y muros de contención a los inmigrantes que son a la vez prófugos. Este planteamiento es quizá lo más interesante del libro, pues rehuye los dos extremos habituales en el análisis crítico de los actuales flujos migratorios, el de idealización de los inmigrantes que llegan a ser presentados como el nuevo sujeto revolucionario universal, y el que los presenta como víctimas de la nueva fase de colonización emprendida por el capitalismo global.

Mezzadra sostiene una necesaria ambivalencia que le permite una aproximación realista y crítica, radical, ilustrada con un inteligente glosa de los trabajos que realizara un joven Max Weber (1891-1896) sobre la escasez de mano de obra en el campo, en Prusia, para la que parecía imponerse el recurso a trabajadores inmigrantes extranjeros –polacos–, un recurso tan viejo como el mundo que puede ilustrarse con la figura de Ruth, el arquetipo femenino bíblico del Gastarbeiter. En ellos, Weber explica la estructura dual del mercado de trabajo creado en torno a ese recurso de la migración y que explica con una metáfora que es un clásico en las ciencias sociales, la referencia a los “estómagos polacos” para explicar la lucha por la existencia entre dos tipos nacionales de trabajadores.

contaminante sobre el Gobierno de obligarle a endurecer sus propios mensajes para no aparecer como “blando”.

⁶ Mezzadra,

El resultado más interesante para lo que nos interesa en nuestra reunión, probablemente, es el que ofrece en el capítulo tercero (Ciudadanos de la frontera y confines de la ciudadanía), en el que encontramos algunos pasos más allá de la inevitable crítica sobre el vínculo entre nacionalidad y ciudadanía para construir una política de la ciudadanía que venza el lastre de la naturalización como rito obligado sin caer en lo que califica como un proyecto de *ciudadanización* que no puede no ser alienante, una forma más de domesticación.

A mi juicio, no le falta razón si se examina la óptica paternalista, unilateral que subyace a buena parte de las expresiones de ese proyecto cuando se atreven a hablar de ciudadanía y derechos de participación. Pero creo que no conviene generalizar.

Por mi parte, ejemplos como el del actual borrador de Plan de ciudadanía e inmigración de la Generalitat de Catalunya y, sobre todo, algunas iniciativas municipales, no merecen esa descalificación. He defendido reiteradamente la legitimidad de un proceso de acceso a la ciudadanía –a la integración cívica, que es política- que comienza en el ámbito municipal y que debe entenderse en términos de inclusión, pluralidad y gradualidad, como un derecho en todo caso, no como una obligación, pero ni mucho menos un privilegio ni una coartada para proletarizar y domesticar a esa fuerza.

Otras miradas

José Luis Tirado



Puerto de Tarifa,
25 de septiembre 2003, 05:00 h.



Puerto de Tarifa,
26 de agosto 2003, 12:45 h.

Como han expresado diferentes analistas, la emigración representa un fenómeno sin equivalente en la historia del siglo XX, un auténtico desplazamiento de poblaciones ligado a la mundialización del liberalismo, a la vez que apuesta por una serie de medidas para favorecer un codesarrollo entre los países implicados: organizar la emigración, racionalizarla y aceptarla como un hecho ineludible, a través de campañas de información sobre el significa-

do de los flujos migratorios, de la estabilidad de los inmigrantes legales, de políticas de acogida en las fronteras, de luchar contra los que contratan a los "clandestinos", además de medidas de carácter económico. Según Sami Naïr: "Solo una política hondamente meditada de los poderes públicos puede hacer frente a este reto. Porque el mercado no obedece a los intereses de la sociedad, sino al incremento de los beneficios... Si conseguimos escapar al círculo vicioso de la represión policial y del liberalismo a ultranza, la emigración puede convertirse en una forma moderna y civilizada de cooperación entre países pobres y ricos."

El movimiento migratorio hacia Europa de ciudadanos de países del Maghreb y del África subsahariana, está provocado por las desigualdades sociales y territoriales del sistema liberal, por situaciones de guerra, hambre, pobreza, y falta de



Puerto de Tarifa,
25 de septiembre 2003, 05:00 h.



Puerto de Tarifa,
14 de octubre 2003, 08:30 h.

libertades y de derechos humanos. En esta situación, la emigración se presenta como un fenómeno estructural implícito a la "globalización" económica. Esta situación está en relación directa con los procesos de colonización-descolonización en los siglos XIX y XX, los intereses de producción y de mercado del neoliberalismo, y el actual concepto de "sociedad del bienestar" de los países europeos.

El Estrecho de Gibraltar (junto a las Islas Canarias) se ha convertido en el paso obligado de muchos de estos inmigrantes provenientes del sur, que han de cruzar la frontera en la clandestinidad, ante la imposibilidad de conseguir un visado legal de entrada en España, en virtud de las políticas migratorias de la Comunidad Europea y el establecimiento del espacio Schengen. Es por ello por lo que se les considera ilegales. A través de zodiacs, pateras o escondidos en ferrys o camiones de mercancías, estas personas intentan llegar a la Península, y a menudo son interceptados por la policía o las patrulleras del SIVE (Servicio Integral de Vigilancia del Estrecho).

Constantemente estamos contemplando en noticieros y telediarios crónicas de detenciones de inmigrantes, con un tratamiento que otorga más relieve a los aspectos cuantitativos o de estadística, que a las causas y orígenes de los hechos. Las noticias sobre estos "otros" se confeccionan de manera despersonalizada, creando una percepción generalizada del inmigrante como "no ciudadano" y por tanto equiparándolo a la figura del



Puerto de Tarifa,
30 de agosto 2003, 08:00 h.

"delincuente", con lo que difícilmente podemos percibir las motivaciones de ese "viaje" que emprenden porque no se les trata como sujetos sociales, como protagonistas del hecho noticiable, como ciudadanos, no sólo con sus derechos, sino también con su propia historia que contar. Es necesaria una tragedia como la del naufragio de Rota el pasado año, o las recientes muertes de seis bebés y sus madres en aguas del Estrecho, para que el "cuerpo informativo" reaccione, e

indague, aunque puntualmente, en otras realidades que vayan más allá del "espectáculo" de las pateras.

Sobre el mundo de la inmigración hay un desconocimiento general, incentivado por los prejuicios culturales y los sentimientos de racismo y xenofobia enquistados en nuestra sociedad. Son condicionantes ideológicos enraizados en los valores culturales, históricos, religiosos y éticos de los ciudadanos.

Puerto de Tarifa,
1 de septiembre 2003, 09:00 h.



Desde mi punto de vista se trata de combatir estos prejuicios, romper con las generalizaciones y los estereotipos, mediante la visualización del "otro", dándole voz propia, convirtiéndole en sujeto, y no en mero objeto informativo. De la misma manera que Sami Naïr plantea nuevas políticas, sociales y económicas, para acometer el hecho migratorio, desde el mundo de la comunicación es necesaria otra "mirada", a través, también de otros modos y otros lenguajes, que expresen la riqueza de la "interculturalidad" que encierra el fenómeno de la inmigración.

JORNADAS “LOS MODOS Y LOS MEDIOS”. Reflexiones para un Periodismo Intercultural.

Sevilla. 29 y 30 de junio de 2005

Pabellón del Uruguay

NOTAS PARA UNA SEMIÓTICA INTERCULTURAL¹
MIQUEL RODRIGO ALSINA

Todo objeto de estudio nace no sólo por la necesidad social de su existencia sino además porque hay un clima intelectual favorable a su desarrollo. Por esto quisiera, en primer lugar, mencionar que un cierto cambio epistemológico ha creado las condiciones idóneas para el mejor desarrollo de una semiótica intercultural. En este contexto, a continuación, cabría preguntarse cómo podría la semiótica aproximarse a la interculturalidad. Esto nos obligará a plantear qué características tiene la comunicación intercultural. Por último, haré una crítica a un cierto giro cultural que podemos detectar como una tendencia en distintos discursos actuales.

La apertura de la ciencia a la cultura

La ciencia, al igual que la cultura, son procesos constructores de procesos sociales y construidos por procesos sociales (Fried Schnitman 1994:17). Por ello, la prevalencia de una teoría en el tiempo depende no sólo de su validez empírica sino de múltiples procesos sociales, entre los que tienen una importancia primordial los climas de opinión intelectual (Rodrigo 1995:33), que en ocasiones son, por qué vamos a negarlo, una cierta “moda” o, como señalan Bourdieu y Wacquant (2000), fruto del imperialismo de la agenda intelectual norteamericana.

En la epistemología clásica se consideraba que el mundo de la científicidad era el mundo del objeto y el mundo de la subjetividad era el mundo de la filosofía. Ambos dominios estaban legitimados en sus ámbitos, pero eran mutuamente excluyentes. En la actualidad se empiezan a transgredir los límites, las disciplinas descubren que sus fronteras son blandas y que sus objetos de estudio no son de su exclusiva propiedad. En este contexto, la semiótica puede sentirse muy a su aire porque, como apunta Urrutia (2000:82), “la semiótica no corresponde (...) a lo que suele considerarse una disciplina escolar. Entiendo aquí disciplina como ciencia ordenada, por mor o no de la didáctica, con una metodología fija de trabajo. Por su propia naturaleza es interdisciplinar, extradisciplinar o, me gusta más, indisciplinada”. Lo que parece claro es que se produce una apertura hacia diferentes aproximaciones semióticas, que da lugar a un eclecticismo metodológico. Como apunta Urrutia (2000:82): “El eclecticismo no es acientífico, sino todo lo contrario. Es un compromiso con el ser heterogéneo. La ciencia no tiene por qué ser claustrofóbica. La ciencia actual parte del concepto de provisionalidad”.

¹ Ghrebh-Revista de Comunicação, Cultura e Mídia . ISSN 1679-9100

En cualquier caso, un elemento clave de la epistemología actual es la aparición del sujeto. Esto se da a un doble nivel. Surge el sujeto en el objeto de estudio. Como señala Morin (1994a:6, "...en el siglo XX, hemos asistido a la invasión de la cientificidad clásica en las ciencias humanas y sociales. Se ha expulsado al sujeto de la psicología y se lo ha reemplazado por estímulos, respuestas, comportamientos. Se ha expulsado al sujeto de la historia, se han eliminado las decisiones, las personalidades, para sólo ver determinismo sociales. Se ha expulsado al sujeto de la antropología, para ver sólo estructuras, y también se lo ha expulsado de la sociología." En la actualidad, la vida cotidiana, tal y como la perciben los actores sociales, se ha convertido en un objeto de estudio privilegiado. Pero también aparece el sujeto como autor de la investigación. Se constata que la ciencia es una obra realizada por seres humanos. "Análisis etnográficos de comunidades científicas, que ven a los grupos científicos como tribus con vocabularios, rituales y prácticas sociales propios van en la misma dirección. Estos estudios muestran que, aun cuando dejemos de lado influencias obvias e importantes para los emprendimientos científicos (tales como las fuentes de financiación, las regulaciones gubernamentales, las posibilidades comerciales, la opinión pública), hay un conjunto de factores culturales menos visibles pero no menos constitutivos de las indagaciones científicas." (Fried Schnitman 1994: 18-19).

Con la aparición de los sujetos se empieza a señalar la pluralidad de las concepciones de la realidad. Se llega a afirmar que "nunca hay una descripción 'correcta' y 'verdadera' de la realidad, sino muchas muy diferentes, según los criterios en los que se base el observador para la selección de sus informaciones, qué distinciones y valoraciones efectúa y desde qué perspectiva, con qué interés y con qué objetivos contempla su tema" (Simon 1994: 133). En este sentido, como apunta Urrutia (2000:33), "la verdad es, por lo tanto, verdad para alguien, en algún lugar, en un momento definible." Un fantasma recorre el mundo de la posmodernidad, es el fantasma la incertidumbre. No sólo se hace necesario resemantizar algunos conceptos cuyo significado es cada día más difuso, sino que además se ha producido una pérdida de la significatividad de la información. Pero es precisamente en esta situación donde la semiótica puede desarrollar toda su potencialidad descriptiva y explicativa. Como afirma Urrutia (2000:84), "la semiótica se desenvuelve sobre la inestable estabilidad comunicativa. Sobre la incertidumbre. Sobre la seguridad de que nuestra visión del mundo no es del todo segura, no tiene por qué serlo y no puede serlo".

Algunos autores ven, en esta situación de incertidumbre, un síntoma de la crisis de los tiempos actuales y manifiestan una gran angustia ante la falta de certezas incuestionadas. Así, Berger y Luckmann (1997:80) señalan: "El pluralismo moderno socava ese 'conocimiento' dado por supuesto. El mundo, la sociedad, la vida y la identidad personal son cada vez más problematizados. Pueden ser objetos de múltiples interpretaciones, y cada interpretación define sus propias perspectivas de acción posible. Ninguna interpretación, ninguna gama de posibles acciones puede ya ser aceptada como única, verdadera e incuestionablemente adecuada".

En mi opinión, estos autores sostienen una postura un tanto apocalíptica. Hay que tener en cuenta que es precisamente esta situación la que nos va a permitir aproximarnos a un pensamiento complejo, imprescindible para la comunicación intercultural. Ante una situación de mayor incertidumbre, será necesaria una mayor información o, mejor dicho, un mayor conocimiento, un pensamiento más complejo. Es mejor hablar de mayor conocimiento porque, de hecho, la sobreinformación puede producir el efecto de ocultación. Sería lo que se conoce como el “blackout polvareda”, que sintéticamente se podría definir como “decir mucho para esconderlo todo”. En este contexto creo que a la semiótica le corresponde un papel importante. Como señala Urrutia (2000:83), la semiótica “pretende interpretar los discursos del mundo en su composición y en su complejidad, no determinar simplemente sus componentes.”

Este fantasma de la incertidumbre también nos conduce a una nueva conciencia de nuestra ignorancia, que nos hace replantearnos nuestras visiones de la realidad. El poder preguntarse sobre el propio pensamiento constituye un pensamiento potencialmente relativista y autocognoscitivo. Esto conduce a la complejidad. Admitir esta complejidad, no eliminar las antinomias, es cuestionar el principio de simplificación en la construcción del conocimiento. Supone rehusar la reducción de una situación compleja a un discurso lineal, a una simplificación abstracta.

Semprini (1997: 59-60) establece las siguientes características de una epistemología multicultural:

- 1) La realidad es una construcción. La realidad social no tiene existencia con independencia de los actores y las teorías que les dan forma, y del lenguaje que permite conceptualizarla y comunicarla. Toda objetividad es una objetividad a partir de una versión, más o menos eficaz, de la realidad.
- 2) Las interpretaciones son subjetivas. Si la realidad no tiene objetividad, se reduce a una serie de enunciados cuyo sentido y status referencial están sometidos a las condiciones de la enunciación, a la identidad y a las posiciones de los sujetos de la enunciación (enunciador y enunciatario). La interpretación es, pues, en esencia un acto individual. Pero, aun siendo colectiva, está enraizada en las competencias de recepción que orientan la interpretación.
- 3) Los valores son relativos. Por todo esto, la verdad no puede ser más que relativa, enraizada en una historia personal o en convenciones colectivas. Esto obliga a relativizar todo juicio de valor. Desde esta perspectiva se hace una defensa implacable del relativismo (Geertz 1995).
- 4) El conocimiento es un hecho político. Si las categorías y los valores sociales son el resultado de una actividad social, es necesario ver las relaciones concretas a que dan lugar, las relaciones de fuerza, los intereses de los grupos que defienden determinadas categorías y valores, y cómo se marginalizan a otros grupos.

A pesar de todo lo dicho, no creo que se pueda afirmar que estamos ante el fin de los paradigmas; por el contrario, nos encontramos con paradigmas concurrentes. La situación actual es más bien pluriparadigmática. Se produce la coexistencia de teorías alternativas que no son necesariamente complementarias, que pueden ser incluso contradictorias. Por esto son tan importantes las disciplinas que sean capaces de articular aproximaciones distintas a los objetos de estudio. En este sentido, Urrutia (2000:83) defiende "la importancia renovada de la semiótica, pero no de una semiótica cerrada y de metodología estricta, sino de una semiótica abierta, capaz de articular metodologías diversas."

Todo lo dicho no resta valor a las teorías y los paradigmas clásicos, yo diría que simplemente les resta su valor absolutista, omnicomprensivo. Aunque se habla de un nuevo paradigma, el paradigma de la complejidad, no hay que pensar en una revolución científica kuhniana. Para Morin (1994b:440), "el pensamiento complejo no es el pensamiento omnisciente. Por el contrario, es el pensamiento que sabe que siempre es local, ubicado en un tiempo y en un momento. El pensamiento complejo no es un pensamiento completo...". Como afirma Morin (1997:143), "para mí, la complejidad es el desafío, no la respuesta. Estoy a la búsqueda de una posibilidad de pensar trascendiendo la complicación (...), trascendiendo las incertidumbres y las contradicciones. (...) En segundo lugar, la simplificación es necesaria, pero debe ser relativizada. Es decir, que yo acepto la reducción consciente de que es reducción, y no la reducción arrogante que cree poseer la verdad simple, por detrás de la aparente multiplicidad y complejidad de las cosas."

Por mi parte considero que el estudio de la interculturalidad tiene, en esta nueva propuesta epistemológica, el caldo de cultivo adecuado para su desarrollo potencial; y a la semiótica, la disciplina o indisciplina que mejor se puede aproximar a dicho objeto de estudio. Como afirma Urrutia (2000:80), "lo que distingue a la semiótica es que cree en la heterogeneidad de los objetos textuales y en el valor que, en esa heterogeneidad, cobra cada especificidad. La semiótica considera que todo texto (...) es producto de una conjunción de componentes de muy distinta procedencia".

Hacia una semiótica intercultural

Seguramente, si pretendiéramos buscar los orígenes de la comunicación intercultural deberíamos profundizar, desde la historia de la comunicación, en los albores de la humanidad. Es decir que, en cierto sentido, la comunicación intercultural ha sido un reto permanente en la historia de las sociedades; quizás el nuevo reto que se nos presenta en este nuevo milenio es que la comunicación intercultural sea más eficaz que en el pasado (Rodrigo 1997).

La comunicación intercultural no es un fenómeno de fácil concreción, básicamente porque entran en liza conceptos tan complejos como comunicación y cultura. En la historia de las teorías de la comunicación ha habido un cambio y se ha pasado de conceptualizar la comunicación sobre todo como un proceso de transmisión de información, a definirlo más bien como un proceso de construcción de sentido (Rodrigo 1996). En esta línea, Hernández

Sacristán (1999:17-1 defiende la concepción de la comunicación como actividad interpretativa: “Comunicar no puede entenderse como “transmitir” al otro mi pensamiento, imponerle de alguna forma mi pensar, sino como un acto que estimula la capacidad interpretativa del otro (...). El acto interpretativo debe contar –y cuenta de hecho- tanto con lo que se dice como con lo que no se dice, tanto con lo dicho como con el contexto en el que se dice y quien lo dice.” Si nos situamos en la comunicación cara a cara, podríamos pensar que las variables contextuales son más fácilmente controlables. Pero, como afirma Urrutia (2000:47), “...cuando el tiempo y el lugar de recepción no son los de emisión. El emisor sólo puede suponer el contexto de recepción y no le es posible prever todas las variables.”

Históricamente los estudios de comunicación intercultural se han situado con preferencia en el área de la comunicación interpersonal (Rodrigo 1999: 19-32). Por ejemplo, Hernández Sacristán (1999), al plantearse el estudio de la interacción comunicativa humana desde la pragmática contrastativa o intercultural, no tiene en cuenta la comunicación de masas (aunque sí la comunicación en el ciberespacio). Sin embargo, la interacción social no se produce sólo en el cara a cara. Además, en la comunicación de masas también se produce comunicación intercultural. Esta idea podría defenderse con la siguiente argumentación. Para empezar la clásica diferenciación entre comunicación interpersonal y comunicación de masas debería repensarse o, como mínimo, hay que recordar las imbricaciones que ambas tienen en los procesos comunicativos cotidianos. No voy a entrar en las consecuencias de las nuevas tecnologías de la comunicación, en los conceptos tradicionales de comunicación, porque nos llevaría demasiado lejos (Rodrigo 2000b), pero baste apuntar cómo las dimensiones de espacio y tiempo de las interacciones comunicativas se han visto alteradas, como lo fueron con la comunicación de masas, en la era de la información actual. Así se produce lo que Castells (1997) denomina el espacio de flujos (Castells 1997:445) y el tiempo atemporal (Castells 1997:467). En cualquier caso, lo que está claro es que los medios de comunicación de masas dan lugar a nuevos tipos de interacción social (Thompson 1998:115-159). Si aceptamos la propuesta de definición de comunicación como práctica interpretativa, creo que nos estaremos aproximando a una idea de comunicación intercultural en la que tienen cabida muy fácilmente las distintas formas de comunicación.

Como afirma García Canclini (1999:79), “la interculturalidad se produce hoy más a través de comunicaciones mediáticas que por movimientos migratorios.” De hecho, la interculturalidad es uno de los aspectos de la globalización, si la entendemos como la circulación de productos mediáticos creados en culturas distintas de las de recepción. Es en esta apropiación de los productos mediáticos (Thompson 1998:230-235) por personas de distintas culturas donde se produce la relación intercultural. Aquí es precisamente cuando se plantea el segundo gran problema. ¿Cuándo nos encontramos de culturas distintas? En algunos casos es fácilmente reconocible, pero en otros se nos pueden ofrecer dudas. Sobre todo porque, en la actualidad, se ha producido una explosión del diferencialismo cultural.

Del giro lingüístico al giro culturalista

Si el señor Sigma (Eco 1976) volviera a París, 17 años después, seguramente vería una ciudad cambiada porque, obviamente, la ciudad ha cambiado, pero también porque su mirada ha cambiado notablemente. Es muy posible que, en lugar de fijarse en signos verbales, gráficos, cromáticos, auditivos, etc., se fijara en las distintas lenguas que oye mientras pasea, en los rótulos de los restaurantes étnicos, en la world music que oye por la calle, etc. En los años 70 y 80, seguramente por el conocido como giro lingüístico, la semiótica cobró un impulso muy importante como disciplina dentro de las ciencias humanas. Baste recordar que la Asociación Española de Semiótica se fundó en 1983. Este giro lingüístico, que ayudó indudablemente en los inicios modernos de la semiótica, tuvo una gran incidencia en la filosofía del conocimiento y en muchos ámbitos del saber. Por ejemplo, al glosar dicho giro lingüístico en los estudios de periodismo, Chillón (1998:73) afirma: “No existe una sola realidad objetiva externa a los individuos, sino múltiples realidades subjetivas, innumerables experiencias. Y estas realidades subjetivas múltiples e inevitables adquieren sentido para cada uno y son comunicables para los demás en la medida en que son verbalizadas: engastadas en palabras y vertebradas en enunciados lingüísticos. Los límites del mundo de cada cual son definidos primordialmente por los límites del lenguaje con el que, en el que cada cual aprehende, vive el mundo, su mundo” (las cursivas son del original).

Por otro lado, también es cierto que el fulgurante desarrollo de la semiótica levantó algunas suspicacias. Seguramente algunos recordarán la acusación de imperialismo que se le hacía a la semiótica. En 1977, Eco (Pancorbo 1977:39) ya apuntaba: “A la semiótica se le acusa hoy de ser una disciplina imperialista, que quiere ocuparse de todo...”. Afortunadamente esta acusación ya hace tiempo que ha sido desestimada.

Lo que quizás se puede apreciar en la actualidad es un nuevo giro; pero, en esta ocasión, se trataría de un giro cultural. Por ejemplo, en el ámbito de la comunicación, como afirma Chillón (1998:74), la comunicación es “el acto de poner en común las experiencias particulares mediante enunciados, con el fin de establecer acuerdos intersubjetivos sobre el “mundo de todos”, el conjunto de mapas que conforman la cartografía que por convención cultural llamamos “realidad”. Y la cultura, la paulatina decantación de esos enunciados lingüísticos e icónicos, que en la medida en que son colectivamente asumidos van formando un humus, un sedimento común para uso consciente e inconsciente de todos. Tal sedimento es la tradición cultural que empapa a los individuos de modo inevitable, lo sepan o no, lo quieran o no” (las cursivas son del original). Esta relación entre comunicación y cultura parece evidente. Recordemos que Geertz (1989: 20) ya proponía concebir la cultura como una urdimbre de creación de sentido.

Pero hay que advertir que nunca como hasta ahora se ha pretendido explicar tantas realidades a partir de una matriz cultural. Por ejemplo, cuando Huntington (1997) plantea su hipótesis del choque de civilizaciones, está utilizando el concepto de civilización o de cultura como un instrumento de poder. Para este autor, “la fuente fundamental de conflictos en este nuevo

mundo no será principalmente ideológica o económica. Las grandes divisiones de la humanidad y la fuente predominante de conflictos serán de tipo cultural” (Huntington 1997:57). Es claro que Huntington está en la línea de pensamiento conservador que va desde el fin de las ideologías, en los años 60, con Daniel Bell, hasta el fin de la historia de Francis Fukuyama en 1989. En la actualidad llega un momento en que todo se atribuye a la diversidad cultural. Como apunta Martiniello (1998:37), en relación a los cambios en los estados del este europeo, “es demasiado simplista achacar el derrumbamiento de los estados multinacionales únicamente a la variable cultural, y sostener que son fenómenos inevitables. Más bien deberíamos tener en cuenta una conjunción de factores económicos, culturales y políticos”. En este mismo sentido, Castells (1998:100), en relación al movimiento zapatista, señala: “Los insurgentes afirmaban su orgullo indio y luchaban por el reconocimiento de los derechos indios en la Constitución mexicana. Sin embargo, no parece que la defensa de la identidad étnica sea un elemento decisivo en el movimiento.” De hecho, en ocasiones se utiliza la coartada culturalista como cortina de humo para ocultar otras realidades políticas o económicas (Rockwell 1999).

Por todo ello, cada día es más imprescindible que se tenga en cuenta qué realidades pretenden legitimar cada uno de los distintos discursos sobre el multiculturalismo. Precisamente es aquí donde la semiótica tiene un papel importante. Por esto, una semiótica intercultural debería no sólo estudiar los discursos de distintas culturas que se entrecruzan e hibridan, sino también aquellos discursos sobre las culturas y las identidades culturales (Rodrigo 2000a).

Miquel Rodrigo Alsina é professor da Universidad Autónoma de Barcelona - UAB.

Referências Bibliográficas

- BERGER**, Peter L. y **LUCKMANN**, Thomas (1997) *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Barcelona: Paidós
- BOURDIEU**, Pierre y **WACQUANT**, Loïc (2000) “Los artificios de la razón imperialista”, en *Voces y Culturas* nº 15, I semestre, pp.109-128.
- CASTELLS**, Manuel (1997) *La era de la información. Sociedad, Economía y Cultura*. Vol.1 La sociedad red. Madrid:Alianza editorial.
- CASTELLS**, Manuel (1998) *La era de la información. Sociedad, Economía y Cultura*. Vol.2 El poder de la identidad. Madrid:Alianza editorial.
- CHILLÓN**, Albert (1998) “El “giro lingüístico” y su incidencia en el estudio de la comunicación periodística”, en *Anàlisi* nº 22, pp.63-98.
- ECO**, Umberto (1976) *Signo*. Madrid: Editorial Labor.
- FREID SCHNITMAN**, Dora (1994) “Introducción: ciencia, cultura y subjetividad”, en Dora Freid Schnitman (ed.) *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*, Buenos Aires: Paidós, pp. 15-34.
- GARCIA CANCLINI**, Néstor (1999) *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós.
- GEERTZ**, Clifford (1989) *La interpretación de las culturas*, Barcelona: Gedisa.
- GEERTZ**, Clifford (1995) “Contra el relativismo”, en *Revista de Occidente* nº 169, junio, pp.71-103.

- HERNÁNDEZ SACRISTÁN**, Carlos (1999) *Cultura y acción comunicativa. Introducción a la pragmática intercultural*. Barcelona: Octaedro.
- HUNTINGTON**, Samuel P. (1997) *El choque de civilizaciones y la reconfiguración del orden mundial*. Barcelona: Paidós.
- MARTINIELLO**, Marco (1998) *Salir de los guetos culturales*. Barcelona: Bellaterra.
- MORIN**, Edgar (1994a) "La noción de sujeto", en Dora Freid Schitman (ed.) *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*, Buenos Aires: Paidós, pp. 67-85.
- MORIN**, Edgar (1994b) "Epistemología de la complejidad", en Dora Freid Schitman (ed.) *Nuevos Paradigmas, Cultura y Subjetividad*, Buenos Aires: Paidós, pp. 421-442.
- MORIN**, Edgar (1997) *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona Gedisa.
- PANCORBO**, Luis (1977) *Ecoloquio con Umberto Eco o la magia imposible de la semiótica*. Barcelona: Anagrama.
- ROCKWELL**, Elsie (1999) "Occidente, los Otros y la construcción de un nuevo espacio público", en Revista CIDOB d'Afers Internacionals nº 43/44, pp.121-125.
- RODRIGO ALSINA**, Miquel (1995) *Los modelos de la comunicación*. Madrid: Tecnos.
- RODRIGO ALSINA**, Miquel (1996) "La información en los estudios de comunicación. Sociología de la comunicación", en Carmen Caffarel Serra (Comp.) *El concepto de información en las Ciencias naturales y Sociales*, Madrid: Universidad Complutense de Madrid, pp.235-259.
- RODRIGO ALSINA**, Miquel (1997) "Aproximación a una comunicación intercultural eficaz", en Caderno de Comunicaçao nº 4, Universidade Federal de Sergipe (Brasil), pp.7-18.
- RODRIGO ALSINA**, Miquel (1999) *La comunicación intercultural*. Barcelona: Anthropos.
- RODRIGO ALSINA**, Miquel (2000a) *Identitats i comunicació intercultural*. Valencia: Edicions 3i4.
- RODRIGO ALSINA**, Miquel (2000b) "La comunicación en la encrucijada de la sociedad de la información", en Sphera Publica. Revista de Ciencias Sociales y de la Comunicación nº 0, Universidad Católica San Antonio de Murcia (España), pp.85-97.
- SEMPRINI**, Andrea (1997) *Le multiculturalisme*. Paris: Presses Universitaires de France.
- SIMON**, Fritz B. (1994) "Perspectiva interior y exterior. Cómo se puede utilizar el pensamiento sistémico en la vida cotidiana", en Paul Watzlawick y Peter Krieg (comps.) *El ojo del observador. Contribuciones al construccionismo*. Barcelona: Gedisa, pp. 132-142.
- THOMPSON**, John B. (1998) *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Barcelona: Paidós.
- URRUTIA**, Jorge (2000) *La lectura de lo oscuro. Una semiótica de África*. Madrid: Biblioteca Nueva.
São Paulo, março de 2004.

JORNADAS “LOS MODOS Y LOS MEDIOS”. Reflexiones para un Periodismo Intercultural.

Sevilla. 29 y 30 de junio de 2005

Pabellón del Uruguay

FORINTER: LA PROMOCIÓN DE LA FORMACIÓN EN INTERCULTURALIDAD DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE ANDALUCÍA.

***DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS MIGRATORIAS
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN
JUNTA DE ANDALUCÍA***

INTRODUCCIÓN

Quiero, en primer lugar, en mi calidad de responsable directa de la Política Migratoria en Andalucía, agradecer a los y las presentes su asistencia en estas Jornadas, y sobre todo, con esta participación, su compromiso y responsabilidad en la formación y la reflexión como constructores y a la vez espejos de valores y actitudes.

Cada vez resulta más evidente que la inmigración es uno de los temas decisivos de nuestro tiempo porque afecta a los valores y al tipo de sociedad que estamos construyendo. Y no sólo en Andalucía o en España, sino en Europa, donde gobiernos de signos muy distintos vienen desde hace años intentando dar respuesta al hecho migratorio.

En el seno mismo de la Unión Europea, aunque con dificultad, la necesidad de una política integral común de inmigración se está abriendo paso frente a la política hasta ahora imperante, caracterizada por centrarse casi en exclusividad en mecanismos de control de fronteras y de represión de extranjeros en situación irregular.

En el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre Inmigración, Asilo e Integración Social se afirma que la política común de inmigración y asilo ***“debe ir acompañada de programas de integración general a largo plazo desarrollados mediante asociaciones en las que participen los entes***

nacionales, regionales y locales y la sociedad civil para aprovechar al máximo sus efectos positivos sobre el empleo, los resultados económicos y la cohesión social.”

Pues bien, ciñéndonos a la realidad de Andalucía, debo decirles que esas políticas responden a una determinada estrategia que podríamos definir como el “**modelo andaluz**”. Este modelo se caracterizaría por:

1. La **integralidad**, tanto en el diseño como en la ejecución, que ha permitido que la política de inmigración no consista en un mero agregado o catálogo de medidas agrupadas, sino en una auténtica *planificación por objetivos*, definidos conjuntamente por todos los departamentos implicados (salud, educación, servicios sociales, empleo, vivienda, etc.), establecidos por áreas de intervención, y con medidas evaluables y concretas. Una de las claves de esta estrategia es el trabajo en los espacios intersticiales que permiten un abordaje más satisfactorio de situaciones complejas (socio-sanitario, socio-educativo, por ejemplo).
2. La **flexibilidad** y adaptación permanente de la planificación que garantizan que las medidas y actuaciones se correspondan con la diversidad de situaciones que se dan en el seno de nuestra Comunidad (temporeros, transeúntes, larga duración, etc.), así como el conocimiento casi en tiempo real del estado de cada área de intervención, lo que permite correcciones rápidas a situaciones con mayor grado de complejidad. Todo ello, además, hace posible uno de los rasgos definitorio de nuestro modelo, la *evaluación permanente* de las políticas públicas.
3. Otra de las características esenciales del modelo andaluz es su **universo de referencia**. Frecuentemente, otros modelos toman como referente tan sólo a la población inmigrante, olvidando que la integración es el resultado de un proceso de interacción. Nuestro universo de referencia es el conjunto de la sociedad andaluza, el complejo trazado de relaciones entre población

de acogida y población inmigrante, con sus contradicciones, sus realidades particulares y su diversidad.

4. La **normalización** en la utilización de los servicios y en la percepción de prestaciones es otro de los rasgos del modelo andaluz de integración. No se trata tan sólo de evitar la duplicidad de redes públicas, sino de incentivar y favorecer la normalización como elemento de integración que actúa tanto sobre los inmigrantes como sobre la población de acogida. El mejor y mayor indicador de integración de la población inmigrante es el grado de utilización normalizada de los servicios públicos. La experiencia de estos cuatro años demuestra, por ejemplo, que la normalización en el campo educativo no sólo no crea rechazo en la población de acogida, sino que contribuye a elevar decididamente la participación de los padres en el proceso educativo.

5. La **credibilidad** de cualquier política tiene su prueba decisiva en los presupuestos: lo que no aparece en los presupuestos no existe. Pues bien, una característica de nuestro modelo es su plasmación presupuestaria: cada área de intervención, cada medida tiene un reflejo presupuestario, cuyo grado de ejecución anual es uno de los indicadores de evaluación interna utilizados.

UNA APUESTA POLÍTICA POR LA FORMACIÓN

El fenómeno de la inmigración provoca continuos cambios que afectan a diversos ámbitos de la realidad española y, en concreto, de la andaluza. Un ejemplo de ello es la cifra de extranjeros en Andalucía, que ascendía, a 31 de marzo de este mismo año a 240.475, de los que 136.457 pertenecen a países que no integran la Unión Europea.

Disponer, por tanto, de información permanentemente actualizada y que abarque todos los factores posibles que inciden en la inmigración es una necesidad urgente tanto para instituciones públicas como privadas.

Los cambios provocados por este fenómeno deben ser abordados de manera que se eviten la discriminación y la desigualdad de trato, en todos los ámbitos de la sociedad, tal y como se recoge en las propuestas políticas de la Unión Europea sobre integración e inmigración y sobre igualdad de trato de las personas, independientemente de su origen nacional o étnico.

Para dar respuesta a todos estos hechos, y desde el modelo de integración y los principios comentados anteriormente, surge el **Plan Integral para la Inmigración en Andalucía**, elaborado por la Consejería de Gobernación y aprobado en el año 2002.

Entre los objetivos y medidas que contiene este Plan Integral, destacan: conocer la realidad de la inmigración en Andalucía; favorecer el intercambio y enriquecimiento entre personas que intervienen e investigan en el ámbito de inmigración; mejorar la formación de las personas que trabajan con población inmigrante; y propiciar en la sociedad andaluza actitudes favorables a la acogida e integración social de la población inmigrante extranjera.

En este sentido, no es casual que en la propuesta del II Plan Integral en el que ya se está trabajando, el objetivo de la formación, al igual que el de la investigación, aparezcan con una mayor entidad y protagonismo en el marco de la Integración de la Población inmigrante extranjera.

Desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, de la que soy titular, se aboga firmemente por la formación intercultural como factor imprescindible que puede desempeñar un papel esencial en los rápidos procesos de cambio que la inmigración extranjera aporta al conjunto de la sociedad andaluza. Partimos, por tanto, del convencimiento de que la satisfacción de las demandas y expectativas de las entidades regionales y locales en materia de formación intercultural, ayudará a mejorar los servicios y la atención tanto de la población nacional como de la población extranjera

EL PROYECTO FORINTER: UN APOYO EUROPEO A UNA PROPUESTA AUTONÓMICA

El proyecto “FORINTER: Formación en Interculturalidad” enmarcado en el Programa Operativo Integrado de Andalucía 2000-2006 del Fondo Social Europeo, consiste en el diseño, ejecución y evaluación de un Plan de Formación en Materia Intercultural dirigido a los profesionales de las diferentes entidades públicas y a algunos no vinculados de manera directa con la Administración, como el de los medios de comunicación, que desarrollan un trabajo relacionado con el fenómeno migratorio, en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para el periodo que el proyecto comprende, los años 2005 y 2006, se contemplan tres grandes líneas de intervención:

La primera línea consiste en el **Análisis de la Realidad** sobre la formación en interculturalidad. Este análisis está centrado en el estudio de las necesidades y las “buenas prácticas” sobre formación en interculturalidad y género.

La segunda de las líneas se refiere al “**Plan de Formación**” propiamente dicho, que incorpora el diseño y la implementación de todas las acciones formativas, los cursos de formación introductoria y de especialización, la elaboración de materiales didácticos y la creación y la puesta en funcionamiento de un Portal telemático como herramienta fundamental de la formación y del proyecto en su conjunto.

La última de las líneas recoge todas aquellas acciones relacionadas con la **coordinación, el seguimiento y la evaluación**, tanto interna como externa, del proyecto.

La totalidad del proyecto está coordinado desde la Dirección General de Políticas Migratorias, que es la encargada del seguimiento y de la evaluación continua y transversal de las actividades previstas en el desarrollo del mismo. Este seguimiento permitirá conocer en cada momento el "estado de la

cuestión" del proyecto, y así poder adaptar y readaptar tanto la formación como los recursos formativos a las necesidades que pueden ir apareciendo o modificándose a lo largo del tiempo.

El “Análisis de la Realidad” como garantía de éxito en la formación

Somos conscientes de que para que la formación sea una inversión de futuro y un instrumento útil, debe ser inclusiva, proactiva y orientada a los objetivos de quienes participan de ella. Es por ello, por lo que esta formación debe basarse en el conocimiento de las necesidades formativas en materia de interculturalidad. Pero también debe basarse en la asunción de que es fundamental la transversalidad de este tipo de conocimientos en la construcción de una sociedad cada vez más intercultural.

Por tanto, este análisis de la realidad incluirá, además del estudio de necesidades, un estudio que permita el conocimiento y la extrapolación de buenas prácticas en el contexto transnacional sobre formación en interculturalidad y sobre programas formativos que hayan incluido conjuntamente la interculturalidad y el género como materias transversales.

El “Plan de Formación en Interculturalidad” como garantía de éxito en la intervención con población inmigrante extranjera

Se podría decir que la elaboración de un Plan de Formación en Interculturalidad es la piedra angular del desarrollo del Proyecto FORINTER, cuyo objetivo principal es el dotar de competencias en interculturalidad, a aquellas personas de los distintos niveles de la Administración de las áreas de sanidad, educación, empleo, servicios sociales, judicatura, fuerzas de seguridad y medios de comunicación, que trabajan, de manera directa o indirecta, con población inmigrante.

Esta formación en interculturalidad mejorará la adquisición de competencias para el desarrollo profesional de las actividades laborales, lo que, sin duda, repercutirá de manera directa en la mejora de los sistemas de bienestar y de

atención e intervención con población extranjera. También repercutirá en la aceptación y utilización de unos cánones de "normalización" y ayudará a propiciar en la sociedad andaluza actitudes favorables a la acogida e integración social de las personas inmigrantes.

Metodología del Plan de Formación

La forma de hacer conjunta y cooperativa, la participación, la capacidad de decisión y la adaptación de la formación a unas necesidades reales, son algunas de las máximas del Plan de Formación. De igual modo, la flexibilidad para que esta adaptación sea coherente con el cambio en las necesidades y demandas en la formación, es una de las pautas que está guiando el desarrollo del programa formativo.

De este modo, la propia colaboración entre entidades es una pieza fundamental para la ejecución de todas y cada una de las acciones propuestas en el Plan FORINTER.

Partiendo de esta base, se creó de un equipo para la coordinación de la formación, un equipo docente compuesto por aquellas personas con capacidad de gestión y dirección de las entidades seleccionadas por sus conocimientos en el campo de la formación en inmigración y en interculturalidad. Las entidades que forman parte de este "Equipo de Coordinación Docente" son, además de la propia Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, todos aquellos Departamentos de la Junta de Andalucía que forman parte de la "Comisión Interdepartamental del Plan Integral para la inmigración en Andalucía", las Universidades de Almería, Granada, Huelva y Sevilla, el Instituto Andaluz de la Mujer, el Instituto Andaluz de Administración Pública y el Instituto de Estudios Sociales de Andalucía

Acciones Formativas

El plan de Formación está compuesto por dos grandes apartados de acciones formativas que incluyen jornadas y cursos.

Las *Jornadas* irán destinadas a personal con alto grado de responsabilidad, tanto técnica como política. También se utilizará la modalidad de “jornadas” para la formación de aquellos profesionales, como es el caso que nos ocupa, de los medios de comunicación, que, demandando conocimientos sobre interculturalidad, manifiestan problemas de disponibilidad o incompatibilidad horaria para su asistencia a una formación en formato de curso.

Los *Cursos de Formación*, van destinados a profesionales de las diferentes áreas de intervención en materia de inmigración e interculturalidad y están distribuidos en dos bloques de formación según el tipo de profundización, instrumentalización y especialización en las materias.

Aunque la ejecución y desarrollo de los cursos estará a cargo de cada una de las Universidades que participan en el proyecto FORINTER, el diseño y la planificación de la formación es responsabilidad del Equipo de Coordinación Docente.

Los cursos contemplarán dos niveles de especialización. Esto significa que habrá unos cursos de formación introductoria y otros de formación específica.

La *formación introductoria* permitirá un acercamiento y un conocimiento básico acerca de unos fenómenos y realidades de “reciente incorporación” en determinados contextos profesionales, como la presencia de extranjeros. Estos cursos están concebidos para acercar conceptos, realidades y herramientas de manejo de la diversidad en la intervención en contextos interculturales en general y con población inmigrante extranjera en particular y a su vez están pensados como un primer paso de un proceso de formación para la especialización en estas temáticas. Se realizarán un total de 16 cursos entre 2005 y 2006. Cada curso contará con 30 plazas y tendrá una duración de 20 horas lectivas.

Los cursos de *formación especializada* también contarán con 30 plazas y tendrán una duración de 30 horas lectivas. Estos cursos irán dirigidos de

manera específica a cada uno de los colectivos profesionales mencionados con anterioridad: sanidad, empleo, educación, intervención social, seguridad, judicatura, etc. Se celebrarán en el año 2006 y se realizará un total de 7 cursos, uno por área de especialización.

Así, cada perfil profesional podrá adquirir nuevas competencias en interculturalidad para gestionar la diversidad de una manera mucho más detallada y con un mayor grado de profundización en el terreno del conocimiento teórico, práctico y, sobre todo, experiencial.

La formación en interculturalidad en la Sociedad de la Información

La creación, generación y mantenimiento de espacios de reflexión, de análisis y de intercambio de conocimientos y experiencias, son fundamentales para una correcta y continua actualización de los conocimientos y para el perfeccionamiento de los procesos de aprendizaje.

Pero para que estos procesos sean efectivos, se deben usar herramientas que sean, además de accesibles, adaptadas a las necesidades de los destinatarios de la formación. Las nuevas tecnologías son un instrumento privilegiado para el diseño de una formación continua, dinámica y de ritmos ágiles. También son un instrumento privilegiado por cuanto permiten, en este marco territorial de Andalucía, superar las limitaciones temporales y espaciales que pudiera tener el alumnado para su participación.

Por ello, se propone la creación y gestión permanente de un Portal Telemático. Este portal permitirá motivar y gestionar de manera más eficaz la participación del alumnado, difundir la formación a través de unos materiales didácticos diseñados específicamente para ser usados a través de Internet, y favorecer el seguimiento y tutorización de los procesos de aprendizaje del alumnado.

También permitirá recoger y dotar de información complementaria a los temas generales y específicos relacionados con la formación en interculturalidad, así

como difundir el conocimiento de otros eventos y acciones formativas propuestas por entidades que pueden ser externas al Plan.

UN PROCESO COMO RESULTADO

Como ya mencionamos, la finalidad última de este proyecto es la de influir positivamente en las decisiones que se tomen y en las acciones que se realicen con respecto al tratamiento del fenómeno migratorio.

El proyecto FORINTER, cuya andadura oficial se puede decir que ha comenzado hoy con uno de los colectivos de profesionales que más importancia y responsabilidad tienen en la gestión de la diversidad, debería conseguir iniciar un proceso político y técnico que implique nuevas maneras de pensar, idear y enfocar las políticas, los modos organizativos y la forma de trabajar de las instituciones, basado en la incorporación transversal de la perspectiva de igualdad en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas. Entendiendo por igualdad, la gestión de la diversidad de género, cultural, de religión, de clase, étnica, etc., en las mismas condiciones y con las mismas oportunidades que el resto de la población residente en Andalucía.

Gracias

JORNADAS “LOS MODOS Y LOS MEDIOS”. Reflexiones para un Periodismo Intercultural.

Sevilla. 29 y 30 de junio de 2005

Pabellón del Uruguay

**SEXTO SEMINARIO HISPANO MARROQUI DE PERIODISTAS
YUNES MUYAHID**

ESTIMADOS COLEGAS

QUIERO EMPEZAR POR AGRADECER A LA FUNDACION DE LA TRES CULTURAS Y LA ASOCIACION DE PERIODISTAS EUROPEOS POR SU INVITACION PARA PARTICIPAR EN ESTE SEXTO SEMINARIO HISPANO MARROQUI DE PERIODISTAS.

COMO SABEMOS TODOS, NO ES LA PRIMERA VEZ EN LA QUE SE ORGANIZAN ENCUENTROS SIMILARES, Y TODOS HEMOS REPETIDO QUE ES NECESARIO SUPERAR LOS TOPICOS Y LOS CLICHES.

ES UNA BUENA IDEA, QUE NECESITA UN TRABAJO MAS PROFUNDO DE INVESTIGACION CIENTIFICA PARA ANALIZAR LOS CONTENIDOS Y LAS IMAGENES QUE PUBLICA LA PRENSA Y EMITEN LOS MEDIOS DE INFORMACION EN ESPAÑA Y EN MARRUECOS SOBRE LA VIDA SOCIAL, POLITICA Y CULTURAL DE CADA PAIS.

TENEMOS QUE REVISAR NUESTRAS REFERENCIAS Y NUESTROS METODOS DE TRABAJO PARA HACER UNA AUTOCRITICA, BASADA SOBRE UN TRABAJO POSITIVO DE ANALISIS SERIA Y PARA NO CAER EN LA REPETICION DE ALGUNAS FRASES, EN CADA SEMINARIO ENTRE LOS PERIODISTAS MARROQUIES Y ESPAÑOLES.

EN ESE SEMINARIO, ME INTERESA PLANTEAR EL PUNTO DE VISTA DEL SINDICATO NACIONAL DE LA PRENSA MARROQUI EN MATERIA DE LA LIBERTAD DE LA PRENSA Y DE LA INFORMACION EN MARRUECOS.

TENGO QUE SEÑALAR AQUI QUE LA SITUACION EN NUESTRO PAIS NO HA CAMBIADO DE MANERA RADICAL CUANTO A LA LIBERTAD DE LA PRENSA.

LAS LEYES QUE EXISTEN PERMITEN AL PODER INTERVENIR CONTRA LA LIBERTAD, SOBRE TODO, QUE LA JUSTICIA SIGUE SIENDO MANIPULADA POR PARTE DEL EJECUTIVO.

LOS ULTIMOS CASOS DE LA DETENCION DE LOS PERIODISTAS EN EL AÑO 2003 HAN DEMOSTRADO QUE LAS LEYES PUEDEN SER UTILIZADAS, COMO ANTES, CONTRA LA LIBERTAD DE PRENSA Y NO SOLAMENTE EL CODIGO DE LA PRENSA, SINO TAMBIEN OTRAS LEYES COMO EL CODIGO PENAL Y LA LEY CONTRA EL TERRORISMO.

TODO LO QUE PUEDE SERVIR PARA DETENER Y CONDENAR A LOS PERIODISTAS FUE UTILIZADO, POR UNA JUSTICIA, QUE HA DADO LA PRUEBA

OTRA VEZ, DE QUE ES NECESARIO REFORMARLA PARA QUE SEA INDEPENDIENTE.

ACTUALMENTE, HAY UN DEBATE SOBRE LAS MODALIDADES DE REFORMAR LA LEY, PARA EVITAR LA TENSION QUE FUE CREADA EN EL AÑO 2003, CON LA DETENCION DE CINCO PERIODISTAS, SOBRE TODO ANTE LA PROTESTA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

EL PODER PIDE A LOS PERIODISTAS UNA AUTORREGULACION DE SU PROFESION COMO SOLUCION A LAS TENSIONES QUE SURGEN EN EL SECTOR DE LA PRENSA ESCRITA.

ANTE ESTA SITUACION, NUESTRO SINDICATO HA EXPRESADO SU RESPUESTA QUE ES LA SIGUIENTE:

PRIMERO, HAY QUE DISTINGUIR ENTRE LA CRITICA ,QUE ES UN DERECHO INALIENABLE Y LA DEONTOLOGIA DEL PERIODISMO, QUE SE REFIERE A UN CODIGO DE ETICA PROFESIONAL.

SEGUNDO, QUE LA DEONTOLOGIA ES OTRO ASUNTO, QUE NO TIENE NADA QUE VER CON LA CRITICA DE LAS INSTITUCIONES Y VALORES CONSIDERADOS POR EL PODER COMO "INSTITUTOS SAGRADOS".

ESTA DIFERENCIA ES MUY IMPORTANTE EN NUESTRO CONTEXTO ACTUAL, PORQUE HAY UN DEBATE SOBRE LA CREACION DE UNA INSTANCIA QUE SE ENCARGA DE ORGANIZAR LA PROFESION.

NUESTRO SINDICATO CONSIDERA QUE LA ORGANIZACION DE LA PROFESION Y EL PROBLEMA DE AUTORREGULACION ES UNA RESPONSABILIDAD DE LOS PERIODISTAS.

ACTUALMENTE, EXISTE EN MARRUECOS UNA INSTANCIA DE DEONTOLOGIA, FORMADA POR EL SINDICATO DE LA PRENSA, LA FEDERACION DE EDITORES Y OTRAS FORMACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

ESTA INSTANCIA DEBE SER ACEPTADA POR LOS PERIODISTAS Y TAMBIEN POR LA CLASE POLITICA, COMO CONTRIBUCION PARA AVANZAR EN EL RESPETO DE LA ETICA DE LA PROFESION.

ADEMAS DE ESO, NUESTRO PUNTO DE VISTA ES TRABAJAR PARA LA MODERNIZACION DE LAS EMPRESAS DE PRENSA, LA FORMACION DE LOS PERIODISTAS, LA MEJORA DE SU SITUACION MATERIAL Y LA ORGANIZACION DEMOCRATICA DE LAS REDACCIONES.

SI EXISTE UNA MALA UTILIZACION DE LA LIBERTAD DE PRENSA EN MARRUECOS, TEORIA MUY RELATIVA, LA SOLUCION NO PUEDE SER LA REPRESION, SINO EL DESARROLLO DEL SECTOR PARA QUE SE MAS MADURO.

EN ESE SENTIDO, EL ESTADO TIENE QUE SER NEUTRO Y DEBE PERMITIR UNA TRANSPARENCIA EN LOS INSTRUMENTOS DE FINANCIACION DE LAS

EMPRESAS.

VOLVER A LA REPRESION NO ES PERMITIDO, Y YO CREO QUE ES NECESARIO APRENDER QUE LA DEMOCRACIA TIENE UN PRECIO Y ES UNA EDUCACION PARA TODOS LOS ACTORES, QUE SEAN PERIODISTAS O RESPONSABLES POLITICOS.

POR OTRA PARTE, MARRUECOS HA HECHO UN PASO MUY IMPORTANTE EN MATERIA DE LIBERALIZACION DEL SECTOR AUDIOVISUAL, QUE FUE MONOPOLIZADO POR EL ESTADO.

EXISTE ACTUALMENTE UNA ALTA INSTANCIA PARA LA REGULACION DE ESTE SECTOR, ADEMAS DE UNA LEY QUE ORGANIZA DICHO SECTOR, Y PODEMOS DECIR QUE SON PASOS POSITIVOS.

PERO FALTA UNA VERDADERA INDEPENDENCIA DE LAS EMPRESAS DE LA RADIO TELEVISION PUBLICAS QUE SIGUEN DIRIGIDAS POR LAS ESFERAS MAS INFLUYENTES DEL PODER.

LA ALTA INSTANCIA Y LA LEY DEL SECTOR AUDIOVISUAL PERMITEN ESTE CONTROL ESTATAL DE LOS MEDIOS PUBLICOS DE COMUNICACION, Y PARECE QUE EL PODER NO ESTA DISPUESTO A ABANDONAR ESTE CONTROL.

NO SE SABE COMO SERA LA LIBERTAD DE INFORMACION EN EL PAISAJE AUDIOVISUAL EN NUESTRO PAIS CUANDO TENGAMOS RADIOS Y CADENAS PRIVADAS.

LO QUE ES CLARO, ES QUE EN LA LEY QUE ORGANIZA EL SECTOR HAY INSTRUMENTOS QUE PUEDEN SERVIR PARA DE REPRESION.

EN CONCLUSION, PUEDO DECIR QUE MARRUECOS HA AVANZADO EN MATERIA DEL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE LA PRENSA Y DE LA INFORMACION, GRACIAS A LA LUCHA DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS Y TAMBIEN A LA LUCHA DE LOS PERIODISTAS QUE CADA VEZ MAS SON MAS CONSCIENTES DE SUS DERECHOS.

EL PODER SE ENCUENTRA EN UNA SITUACION DIFICIL ANTE ESTE HECHO, POR UNA PARTE NO ESTA SATISFECHO ANTE LO QUE CONSIDERA COMO "MALA UTILIZACION DE LA LIBERTAD", Y POR OTRA PARTE LE INTERESA CUIDAR SU IMAGEN, SOBRE TODO, A NIVEL INTERNACIONAL.

ES UNA SITUACION QUE PERMITE UN DIALOGO PARA DEFINIR LAS POSIBILIDADES DE AVANZAR JUNTOS EN EL SECTOR E LA PRENSA Y DE LA INFORMACION.

ES UNA SITUACION MUY COMPLICADA, PORQUE NO TODAS LAS PARTAS ESTAN DISPUESTAS AL DIALOGO, PERO LO QUE TENEMOS QUE HACER ES PROSEGUIR NUESTRA LUCHA PARA LA DEFENSA DE LA LIBERTAD, Y ORGANIZAR NUESTRA PROFESION A TODOS LOS NIVELES.

YUNES MUYAHID
SECRETARIO GENERAL SINDICATO
NACIONAL DE LA PRENSA MARROQUI
RABAT 16 MARZO 2005